



**Percepciones sobre las Violencias Basadas en Género, relacionadas con la formación académica de un grupo de estudiantes de las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y Exactas y Naturales de la Universidad de Antioquia, participantes de la Escuela Popular Re-Existir para Sanar**

Natalia Carolina Hernández Melchor

Trabajo de grado presentado para optar al título de Socióloga

Asesora

Alejandra Restrepo, Doctora (PhD) en Estudios Latinoamericanos

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Sociología  
Medellín, Antioquia, Colombia  
2023

---

Cita

(Hernández Melchor, 2023)

---

**Referencia**

Hernández Melchor, N. C. (2023). *Percepciones sobre las Violencias Basadas en Género, relacionadas con la formación académica de un grupo de estudiantes de las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y Exactas y Naturales de la Universidad de Antioquia, participantes de la Escuela Popular Re-Existir para Sanar* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

**Estilo APA 7 (2020)**

---



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

---

## Tabla de contenido

Resumen .....	7
Abstract .....	8
1 Introducción .....	9
1.1 Las VBG y la formación científica .....	9
1.2 Ruta metodológica para analizar las percepciones de las VBG .....	17
1.3 Sobre este informe .....	21
2 Antecedentes investigativos .....	24
3 Referente teórico-conceptual.....	28
4 Descripción de los resultados / hallazgos.....	38
4.1 Las VBG como problema social en la UdeA .....	38
4.2 La Escuela Popular Re-Existir para Sanar: iniciativa universitaria para crear una red de cuidado para una UdeA segura.....	41
4.3 Identificación de las manifestaciones de las VBG .....	44
4.3.1 Violencia psicológica.....	46
4.3.2 Violencia física .....	47
4.3.3 Violencia sexual.....	48
4.3.4 Violencia patrimonial o económica .....	49
4.3.5 Otros tipos de violencias.....	49
4.4 Percepciones sobre las VBG .....	54
4.5 (In) Acciones institucionales respecto a las VBG.....	58
5 Análisis.....	62
6 Conclusiones y recomendaciones .....	68
Referencias .....	72
Anexo .....	77

**Lista de tablas**

**Tabla 1** Encuentros Formativos Mixtos Escuela Popular Re-Existir para Sanar .....42

**Lista de figuras**

**Figura 1** El modelo piramidal: La escalada hacia la violencia.....44

---

### **Siglas, acrónimos y abreviaturas**

<b>CEDAW</b>	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
<b>FCEN</b>	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
<b>FCSH</b>	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
<b>LGBTI</b>	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales
<b>OEA</b>	Organización de Estados Americanos
<b>UdeA</b>	Universidad de Antioquia
<b>VBG</b>	Violencias Basadas en Género

---

## Resumen

Este trabajo de grado es el resultado de las prácticas de sociología en Bienestar de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en integración con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Antioquia, que en su intención de construir una Universidad libre de violencias a través de la estrategia para la prevención, desnaturalización y erradicación de las violencias basadas en género (VBG), implementaron la Escuela Popular Re-Existir para Sanar. En este marco, el presente trabajo de investigación tiene el propósito de analizar la relación entre las percepciones de las VBG y la formación académica en áreas científicas y disciplinares específicas que tiene un grupo de estudiantes de dichas facultades. Para ello, se recurrió al análisis cualitativo con perspectiva feminista y el análisis crítico feminista del discurso, con esto se verá el modo en que las diferencias epistemológicas de las ciencias sociales y humanas y las ciencias exactas y naturales se entrelazan con las percepciones del estudiantado sobre las violencias que se gestan y reproducen desde el patriarcado. Es innegable que las VBG son parte de la realidad de la educación superior, estas, en su ejercicio de degradación de los derechos humanos, implican violencia verbal, sexual, epistémica, física y psicológica contra mujeres y disidencias género-sexuales que ocupan el espacio universitario. A pesar de que ante las VBG la Universidad ha creado estrategias de afrontamiento, han sido insuficientes ante la magnitud de estas. De allí el valor de iniciativas institucionales como la Escuela Popular Re-Existir para Sanar.

*Palabras clave:* violencias basadas en género, sociología de las percepciones, formación académica, análisis crítico feminista del discurso, acciones institucionales, Escuela Popular Re-Existir para Sanar.

---

### Abstract

This degree work is the result of the sociology practices in Welfare of the Faculty of Social and Human Sciences, in integration with the Faculty of Exact and Natural Sciences of the University of Antioquia, which in their intention to build a University free of violence through the strategy for the prevention, denaturalization and eradication of gender-based violence (GBV), implemented the Popular School Re-Exist to Heal. In this framework, the present research work has the purpose of analyzing the relationship between perceptions of GBV and academic training in specific scientific and disciplinary areas that a group of students of these faculties have. For this purpose, we resorted to qualitative analysis with a feminist perspective and feminist critical discourse analysis, which will show the way in which the epistemological differences of the social and human sciences and the exact and natural sciences are intertwined with the students' perceptions of the violence that is generated and reproduced by patriarchy. It is undeniable that GBV are part of the reality of higher education, these, in their exercise of degradation of human rights, involve verbal, sexual, epistemic, physical and psychological violence against women and gender-sexual dissidence that occupy the university space. Although the University has created coping strategies to deal with GBV, they have been insufficient in the face of the magnitude of these. Hence the value of institutional initiatives such as the Popular School Re-Exist to Heal.

*Keywords:* gender-based violence, sociology of perceptions, academic training, feminist critical discourse analysis, institutional actions, Popular School Re-Exist to Heal.

---

## 1 Introducción

### 1.1 Las VBG y la formación científica

Las violencias basadas en género (VBG) son un fenómeno transversal, diferencial, sistemático, histórico y estructural que se ha desarrollado de la mano del patriarcado. Desde una perspectiva histórica, Gerda Lerner (1990) asevera que, “(...) el período de la «formación del patriarcado» no se dio «de repente» sino que fue un proceso que se desarrolló en el transcurso de casi 2.500 años, desde aproximadamente el 3100 al 600 a. C.” (p. 9). El patriarcado, cabe dentro de lo que se conoce como el “sistema mundo”. Al respecto, Karina Vergara (s.f.), en su texto *Siwapajti (Medicina de mujer) Memoria y teoría de mujeres*, plantea que el sistema se organiza en círculos concéntricos en los que se van evidenciando relaciones de privilegio de quien está en la zona central. El sistema mundo en su rasgo patriarcal se fundamenta principalmente en la subordinación y apropiación de las mujeres. Así, el sistema mundo patriarcal institucionaliza la opresión para mantener la hegemonía de algunos hombres y la subordinación de todas las mujeres. Según Vergara (s.f.):

La concepción de un Sistema Mundo es una herramienta de análisis surgida en la sociología en los años 70 (...) que, posteriormente, ha sido retomada en años recientes por su utilidad para tratar de explicar relaciones históricas, políticas, geográficas y, sobre todo, económicas que organizan al planeta, tal como existe ahora. (p. 11)

En este sentido, la antropóloga cultural Gayle Rubin (1996) desde los años 70 definió el “sistema sexo-género”, en el que las diferencias anatómicas se traducen en la determinación de lo que deber ser las mujeres y los hombres. Para esta autora, el género es un conjunto de roles socialmente asignados que se convierten en identidad, sea femenina o masculina. De esta forma, se organizan las subjetividades en torno al binarismo en el que se estructura la sociedad y se atribuyen pensamientos, emociones, formas de comportamiento, decisiones, etc., según la disposición biológica de los hombres o las mujeres. Por tanto, la cultura asocia el sexo con el género, lo que permea todas las esferas sociales. Para Rubin (1996), el sistema sexo-género alude

---

“al conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en la cual se satisfacen las necesidades humanas así transformadas” (p.3).

De este modo, es que las activistas feministas, desde los años sesenta bajo la consigna de “lo personal es político”, han venido nombrando las violencias basadas en género, específicamente aquellas que padecen las mujeres, como un asunto público y estructural que se ubicó en el espacio privado y, por ende, que se invisibilizó. Basadas en lo anterior, Esperanza Bosch y Victoria Ferrer (2000) argumentan que la violencia de género y contra las mujeres es un problema social. Esto explica el paso de la violencia de género considerado como problema privado a la escena pública, para lo cual ha sido imperante el papel desempeñado por el movimiento feminista, considerando que:

Se ha iniciado en los últimos años un proceso de denuncia, discusión y toma de conciencia social sobre la violencia de género, incluyendo sus causas, claramente vinculadas a la estructura de poder patriarcal y a la cultura misógina que defiende, y sus consecuencias en la vida, la salud y las legítimas expectativas de millones de personas en todo el mundo cuyas vidas se ven amenazadas por el simple hecho de haber nacido mujer. (p. 17)

Bosch y Ferrer (2019) afirman que “la violencia contra las mujeres es actualmente considerada como violencia basada en el género y reconocida como una violación de derechos humanos y un problema social de proporciones epidémicas, tanto por diferentes organismos internacionales como por muchos gobiernos” (p.69), esto tiene consonancia con lo planteado por Sara Fernández, Gloria Hernández y Ramón Paniagua (2013) en su trabajo sobre Violencia de Género en la Universidad de Antioquia (UdeA), en el cual afirmaron que:

El concepto de violencia de género aparece acuñado como sinónimo de violencia contra la mujer, violencia sexista, violencia basada en el género, violencia sexual; sin embargo, es común coincidir en la pertinencia y necesidad del concepto, al reconocer la importancia de la erradicación de todas las formas de discriminación contra las mujeres. (p. 189)

---

Es pues, como para Fernández et al. (2013) la violencia contra las mujeres se define como la más universal y prevaleciente manera de violación de los derechos humanos, cuyo resultado es la creación de una serie de instrumentos jurídicos con los que se intenta erradicarla. Entre los más destacados en el ámbito internacional, se encuentran: la firma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948; la Primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer en México en 1975; la entrada en vigor de El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en 1981, la cual reafirma los principios de la declaración Universal de los Derechos Humanos y enfatiza la erradicación de todas las formas de discriminación contra las mujeres. Así mismo, afirman Fernández et al. (2013) que el 9 de junio de 1994 la Organización de Estados Americanos (OEA) instauró la Convención Interamericana para Prevenir, Punir y Erradicar la Violencia contra la Mujer llamada Convención de Belem do Pará, documento interamericano que reconoce toda violencia de género como una violación de los derechos humanos, esta convención constituye el eje central de la legislación sobre la violencia de género en América Latina y el Caribe; lo que llevó a que en 1999 la Asamblea General de Naciones Unidas retomara la declaración del movimiento feminista para oficializar la fecha del 25 de noviembre como Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Algunas de estas normativas se refieren a la responsabilidad de las universidades en el abordaje para la erradicación de las violencias de género y contra las mujeres, entre ellas la CEDAW, Beijing y Yogyakarta. Esta última hace referencia específicamente a temas asociados a formas de discriminación y violencias contra personas disidentes sexuales y de género. Entre tanto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015), poniendo en discusión las violencias por prejuicio contra lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI), ha presentado diferentes informes temáticos para que los países miembros de la OEA cumplan con sus obligaciones en materia de garantía de derechos humanos y se deroguen las leyes que criminalizan a las personas LGBTI.

En el contexto nacional, se cuenta con la Ley 294 de 1996, dirigida a prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Esta emergió de la lucha feminista y fue un hito histórico por ser la primera ley en Colombia que legisló sobre las violencias contra las mujeres. Posteriormente, con la Ley 360 de 1997, se incluyó una reforma al Código Penal para sancionar la violencia sexual y se reconoció los derechos de las víctimas por los delitos contra la libertad sexual y la dignidad

---

humana. Años después, se crea a la Ley 1257 de 2008, en la que se contemplan normas para la sensibilización, prevención y sanción de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres para una vida libre de violencias. Esta ley tipifica violencias como la física, la sexual, la psicológica, la patrimonial y la económica. Luego de esto, se aprobó la Ley 1761 de 2015, conocida como Ley Rosa Elvira Cely, con la cual se crea el tipo penal del feminicidio como delito autónomo. En materia de derechos que cobijen a las personas disidentes por razones de sexo/género, la Constitución Política de Colombia de 1991 pone como principio constitucional el pluralismo, el derecho a la igualdad y el derecho al libre desarrollo de la personalidad. En cuanto a protección de derechos, la Ley 1482 de 2011 conocida como la Ley Antidiscriminación ha dado lugar a distintas sentencias de la Corte Constitucional con las que se protegen los derechos fundamentales de esta población.

En el caso de las violencias en contra de las mujeres, estas han dejado de ser un asunto del ámbito privado y se ha podido evidenciar que permean todos los espacios sociales, entre ellos los espacios educativos, que se crearon con la casi total ausencia de las mujeres. Al respecto, según Alejandra Zuleta (2018) en el siglo XII nacen las primeras universidades. Sin embargo, la primera estudiante ingresó cuatro siglos después, logrando mayor representación de mujeres solo hasta el siglo XX, especialmente por parte de mujeres de las clases privilegiadas. Esto demuestra que las instituciones de educación superior surgen a partir de la discriminación y una forma de violencia epistémica contra las mujeres (además de otros sectores no hegemónicos). Zuleta afirma que en América Latina:

Las pioneras universitarias accedieron principalmente a medicina en 1880, inicialmente en Argentina, Brasil, México, Chile, Cuba y, posteriormente, en Costa Rica; (...) cada país tuvo sus particularidades, aunque, en todos los casos, se favoreció la movilidad social de los estratos medios. (p. 106)

En Colombia, Ana Galvis Hotz, quien tenía familia suiza, fue la primera mujer médica, no solo del país, sino de Latinoamérica; pero su título fue obtenido en ese país europeo en 1877. Para el año de 1933, la Universidad de Antioquia fue de las primeras instituciones de educación superior

---

que admitieron a mujeres. En 1935 se graduaron las primeras odontólogas Mariana Arango Trujillo, Rosa María Navarro y Amanda Guendica (Zuleta, 2018).

La llegada masiva de las mujeres a las academias se aceleró a partir de mediados del siglo XX. El sistema sexo-género nuevamente tuvo efecto en el tipo de carreras en el que pudieron incursionar las primeras mujeres, generalmente asociadas al cuidado. Todo esto permeado por la división binaria de las áreas del conocimiento, que ha llevado a las configuraciones epistémicas de las mismas. La racionalidad instrumental que va de la mano del método científico construyó el imaginario de las ciencias naturales y exactas como ciencias duras y su opuesto las ciencias sociales y las humanidades como las ciencias blandas y feminizadas. Para Evelyn Fox Keller (1991), según el imaginario científico los hechos son duros y los sentimientos blandos, lo que termina siendo un proceso de feminización:

Cuando apodamos «duras» a las ciencias objetivas en tanto que opuestas a las ramas del conocimiento más blandas (más subjetivas), implícitamente estamos invocando una metáfora sexual en la que por supuesto «dura» es masculino y «blanda» es femenino. De forma general, los hechos son «duros», los sentimientos «blandos». «Feminización» se ha convertido en sinónimo de sentimentalización. Una mujer que piensa científica u objetivamente está pensando «como un hombre»; a la inversa, el hombre que siga un razonamiento no racional, no científico, está argumentando «como una mujer». (152)

Keller (1991) explica que el mundo es visto a través de dicotomías que se sostienen mutuamente. Entre ellas, lo público o lo privado, lo masculino o lo femenino, lo objetivo o lo subjetivo, el poder o el amor etc. En esta lógica, la objetividad se asocia con el poder y la masculinidad y la subjetividad con las mujeres y lo emocional. Esto ha llevado a poner en discusión la dualidad social y su efecto en las áreas científicas, que se sostienen en el binarismo de género y elimina otras opciones. De allí que surjan recientemente demandas de sectores disidentes de la norma sexual y de género en contra de la estigmatización, discriminación, vulneración y patologización a la que se les ha sometido históricamente y que en sus múltiples formas de reivindicación rompen con la hegemonía binarista género-sexual socialmente establecida, lo que se ha derivado en violencias que se ejercen y reproducen desde la misma academia.

---

Según Sandra Harding (1993), la definición de problemas científicos privilegia la percepción de los hombres, sobre lo que les resulta desconcertante. La “mala ciencia” asume que los problemas de estos son los de todos los seres humanos, dejando sin explicar muchas cuestiones que resultan problemáticas para las mujeres y grupos de varones bajo otras consideraciones, como la raza o la clase, y se da por sentado que las explicaciones de los varones respecto a lo que les parece problemático no están deformadas por sus necesidades e intereses de género. En concordancia con estos planteamientos, Norma Blázquez (2010) menciona que las críticas feministas a las epistemologías tradicionales de las ciencias demuestran que las teorías del conocimiento se basan en el punto de vista masculinizado del mundo. De esta manera, se enseña a observar únicamente las características de los seres vivos o de los seres sociales que son de interés para los hombres, en otras palabras, que la ciencia es abiertamente androcéntrica. Blázquez (2010), agrega que:

Definir la ciencia como libre de prejuicios es una simplificación y una falsa representación de la misma; su objetividad no descansa simplemente en los individuos, es el resultado de consensos alcanzados en comunidades científicas que trabajan dentro de un contexto cultural. El hecho de que las comunidades científicas han estado integradas tradicional y principalmente por hombres de clases privilegiadas ha tenido un profundo impacto en cómo se ha desarrollado la práctica y el entendimiento científico de la objetividad. (p. 25)

Con todo lo anterior, y a raíz de diferentes investigaciones, se ha demostrado que la academia termina siendo generadora y reproductora de violencias. Como lo expresa Camilo Gallego (2018) “esto ocurre a partir de la subordinación de personas que no ocupan una posición privilegiada y dominante en el conjunto de las relaciones sociales a partir del sistema sexo – género en el contexto de procesos educativos” (p. 104). En relación con lo anterior, Martínez et al., (2022) manifiestan que hay un reconocimiento de la presencia de las VBG en los contextos universitarios, caracterizada por su naturalización y la tolerancia institucional, en la que se promueve la cultura del silencio, la impunidad, la revictimización y la no erradicación de las violencias dentro de los campus universitarios.

---

Históricamente, las violencias que se dan en la sociedad se reproducen en la academia, en la que, a su vez, se generan formas específicas de violencia de género con la división de las diferentes disciplinas con base en prejuicios y sesgos de género. La universidad, como espacio social que replica múltiples modos de relacionamiento, no ha sido ajena a la desdicha personal y colectiva que implica para la vida de las mujeres, los hombres y las disidencias género-sexuales el sistema mundo patriarcal.

En el espacio académico, no se puede negar que las violencias cotidianas y las VBG son parte de la realidad de la educación superior y que estas, en su ejercicio de degradación de los derechos humanos, implican violencia verbal, física, sexual, epistémica, psicológica, entre otras, contra mujeres, hombres y disidencias género-sexuales que no cumplen con la heteronorma y que ocupan el espacio universitario. En la Universidad de Antioquia existen distintas iniciativas, como la ruta violeta para la atención de las denuncias de VBG, con las que se busca cerrar las brechas de género y la eliminación de las VBG. Aun así, estas no han sido suficientes para abordar la problemática en la cotidianidad de la vida universitaria, develando falencias a nivel institucional que hace que los procesos no tengan la investigación, seguimiento y sanción adecuada, causando en muchos casos la revictimización de las mujeres que viven episodios de VBG.

A partir de esto, se han gestado diferentes acciones que apuestan por un proceso de concientización de género en la sociedad y en los espacios académicos. Desde Bienestar de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FSCH) se han impulsado un conjunto de actividades en articulación con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN), entre ellas la Escuela Popular Re-Existir para Sanar que tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad universitaria de ambas dependencias sobre las violencias cotidianas y VBG en el espacio Universitario, a través de una estrategia de pedagogía popular con perspectiva de género para la construcción de una Red de Cuidado en la Universidad de Antioquia.

En la Escuela participaron integrantes de las comunidades universitarias de ambas facultades (estudiantes, profesoras/es y personal administrativo) y estudiantes y algunas profesoras de otras facultades que quisieron vincularse al proceso de reflexión sobre las VBG en la Universidad. En estos espacios se compartieron experiencias propias y conocidas. Cada estamento, por las particularidades de quienes lo componen, mostraron vivencias distintas, como sujetos situados. En el caso del estudiantado, sus experiencias estuvieron vinculadas al proceso formativo

---

que están viviendo, además de las distintas expresiones de VBG que han experimentado en sus entornos fuera del ámbito universitario.

El estudiantado participante, al formarse en campos disciplinares que epistemológicamente se han configurado de forma tan distinta, como lo han evidenciado feministas como Evelyn Fox Keller (1991), no solo se forman a partir de esas concepciones e imaginarios duales de la ciencia, sino también que viven de forma diferencial la cotidianidad de la academia y por ende las manifestaciones de las VBG. A partir de esto, este estudio se enfocó en la manera en que esas vivencias se traducen en percepciones diferenciadas de las distintas formas de VBG y las posibles respuestas sociales e institucionales para superar la problemática.

Es así como, esta investigación, indagó por las percepciones sobre las violencias basadas en género relacionadas con la formación académica que tiene un grupo de estudiantes de las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y Exactas y Naturales de la Universidad de Antioquia, que participaron en la Escuela Popular Re-Existir para Sanar. Surgió así, la inquietud por cómo se perciben estas violencias, tomando en cuenta sus posicionamientos epistemológicos, sus objetos de estudio, discursos, paradigmas, métodos y enfoques que distan de manera tácita. En cierto modo, es claro que las VBG son un problema social y no individual que afecta e involucra a la sociedad.

Es por esto que, para este estudio, se planteó como objetivo general analizar la relación entre las percepciones de las violencias basadas en género y la formación académica en áreas científicas y disciplinares específicas que tiene un grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Antioquia participantes de la Escuela Popular Re - Existir para Sanar. Los objetivos específicos orientaron en el proceso de la siguiente manera: caracterizar las violencias y afectaciones nombradas por el estudiantado participante; identificar las diferencias discursivas referente a las percepciones de las violencias basadas en género del estudiantado; y finalmente, indagar en este grupo poblacional sobre los mecanismos, acciones y respuestas institucionales por parte de la Universidad referente a las violencias basadas en género.

---

## 1.2 Ruta metodológica para analizar las percepciones de las VBG

Este trabajo de grado se derivó de la experiencia de prácticas en Sociología realizada en el Programa de Bienestar de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia. La práctica académica se enfocó en el apoyo a la Escuela Popular Re-Existir para Sanar. Esta Escuela propuso, a través de metodologías propias de la educación popular, el encuentro de saberes y conocimientos para desarrollar niveles de consciencia con perspectiva de género feminista en integrantes de la comunidad universitaria de las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y Ciencias Exactas y Naturales, con participación incluso de algunas/es/os estudiantes de otras facultades. Dado que los círculos experienciales tuvieron otras implicaciones de tipo más personal, para efectos de esta investigación se retomaron las experiencias únicamente del estudiantado participante de los encuentros formativos mixtos, haciendo entonces un análisis cualitativo feminista de los discursos producidos en esos espacios.

El enfoque cualitativo feminista, como lo asegura Virginia Olesen (2012), dota de estrategias que se utilizan para crear las bases de proyectos con criticismo que sirvan para lograr la justicia social, en diversas versiones feministas. De allí que se recurrió a la técnica de análisis crítico feminista del discurso que, según Michelle Lazar (2007), consta de tres ejes: el político que busca la transformación y la justicia social; el investigativo que revisa cómo las ideologías de género están en el imaginario común y de qué manera esto puede ser desafiado; y el feminista, que, desde la epistemología y la práctica feminista, hace una crítica a las desigualdades estructurales. Así, Lazar (2007) propone seis pilares del análisis crítico feminista del discurso, 1: definir el carácter ideológico del género; 2: para investigar las relaciones e identidades de género se debe preguntar por el poder; 3: la mirada constitutiva del discurso en la que hay una relación bidireccional entre el discurso y lo social; 4: reflexividad crítica como práctica para generar transformaciones sociales o para la auto-reflexividad; 5: activismo analítico, esta técnica lleva como consigna esto, ya que busca despertar consciencia, y por último; 6: el transnacionalismo considerando que las opresiones de género se vivencian de manera distinta pero se dan a nivel mundial. Como lo afirma Michelle Lazar (2007) esta es una herramienta de análisis para que:

---

Las académicas del discurso feminista pueden aprender de las inter-conexiones entre las particularidades de las estrategias discursivas empleadas en varias formas de desigualdad social y opresión que pueden reflejarse en el análisis crítico feminista y en las estrategias para el cambio social. (p. 144)

Para este estudio se utilizó la sistematización de cada uno de los encuentros registrando el discurso, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta de qué facultad procedía cada estudiante. Para caracterizar al estudiantado participante y perfeccionar alguna información específica se realizó un sondeo, con un cuestionario que se aplicó entre el 11 y 20 de mayo de 2023. Este instrumento ofreció información complementaria, para reconocer la manera en que confluyen diferentes opresiones e identidades en las maneras de vivir las VBG, como lo afirma Lagarde (2016), y ampliar las percepciones sobre las acciones institucionales.

La información obtenida en los encuentros formativos mixtos se logró gracias a recursos como relatorías, grabaciones, fotos y videos; todo esto debido a que una de las potencialidades de la Escuela era su incidencia a través de formas alternativas, populares y artísticas como dispositivos de trabajo colaborativo en los procesos formativos. En la construcción de cada uno de los talleres se utilizaron dinámicas, lúdicas y procesos de auto-reflexión y co-reflexión que permitieron construir, cuestionar y reconstruir en colectivo; de esto resultaron propuestas de manualidades, conversaciones a partir de experiencias, revisión de amorómetros (escalas de manifestaciones del amor) y violentómetros (escalas de manifestaciones de las violencias), análisis de casos vivenciales, canciones, audios o videos cotidianos en el que se reflejaban diferentes manifestaciones de las VBG, sobre todo, relacionando esto con los temas de formación que guiaban cada uno de las líneas temáticas de la Escuela.

En uno de los encuentros formativos, luego de hacer un taller sobre tipologías de VBG, se realizó un test de Violencias y Violencias Basadas en Género, el cual tuvo como fin conocer tipos de violencias que había vivenciado el estudiantado participante y sirvió como insumo para el desarrollo del trabajo de grado. Este lo resolvieron 37 personas de las cuales nueve eran de la FCEN: tres estudiantes de astronomía (mujeres); tres de química (dos mujeres y una disidente); dos de biología (un hombre y una mujer); y una de matemáticas (sin identificación de sexo/género). De la FCSH contestaron el test 20 personas: siete estudiantes de sociología (tres mujeres y cuatro

---

hombres); seis de trabajo social (cuatro mujeres, un hombre y una persona que se identificó como “marica”); seis de psicología (cuatro hombres, una mujer y una persona marcó las dos casillas escribiendo “a estas alturas del partido ya ni sé”); una de antropología (que se reconoció como mujer). De otras facultades, tres personas resolvieron el formulario (uno de medicina y dos mujeres de odontología). De facultades sin registro se recogieron cinco respuestas, de las cuales cuatro estudiantes se identificaron como mujeres y uno como hombre.

Respecto al formulario enviado para la caracterización del estudiantado participante, lo respondieron doce personas de un total de 80 estudiantes participantes de la Escuela. Tres de ellas de sociología, dos de cada uno de estos programas: antropología, trabajo social y química; una persona por cada uno de estos otros programas: medicina, psicología y biología. En su mayoría, cursaban los semestres de la mitad de sus pregrados en adelante. Seis se identificaron como mujeres, tres como hombres, dos como personas no binarias y una como “cisgénero”. En cuanto a los grupos étnicos, todas las personas se autoidentificaron como blanco/mestizas. Con respecto al nivel socioeconómico cinco se ubicaron en el estrato 4, cuatro en el 2, dos en el 3 y una en el estrato 5. A pesar de esta distribución socioeconómica, todo el grupo se graduó de colegios públicos, con excepción de una persona. Solo cuatro personas mencionaron que son estudiantes foráneos/as.

Es importante aclarar que las propuestas formativas de los encuentros formativos no se diseñaron para responder a la pregunta de investigación del presente estudio, pero se recuperó el discurso producido en ellas con la intención de inferir lo que tiene que ver con la relación entre la formación disciplinar y científica y la percepción que tenían en ese momento las/os testimoniantes sobre las VBG.

Este trabajo de grado tuvo las siguientes fases de investigación, que no se dieron de manera consecutiva, sino simultánea:

1. Planeación y exploración: esta fase se dio en el semestre 2022-2, entre agosto y diciembre, de forma paralela a la práctica, o sea se hizo trabajo de campo a la par del diseño de la propuesta de investigación. En ese momento, se delimitó la idea de investigación respecto a todas las temáticas trabajadas en la Escuela Popular Re-Existir para Sanar. Se hizo una exploración sobre la teoría feminista, el sistema mundo patriarcal, el sistema sexo-género, las violencias basadas en género, el papel de la universidad y la academia referente a las

---

VBG, las diferencias históricas de las áreas disciplinares de las ciencias humanas o sociales y las ciencias naturales y la crítica desde la epistemología feminista, la interseccionalidad y la diferenciación conceptual entre percepciones y concepciones; esto para lograr claridades teóricas para poder analizar las percepciones de las VBG del estudiantado basados en su formación académica. Esta exploración, a su vez, favoreció a nutrir el proceso de práctica y la contribución para el diseño pedagógico de los espacios de formación.

2. Generación y sistematización de información: Todo el material que resultó de los encuentros formativos se analizó y codificó mediante el sistema categorial (ver anexo). Se sistematizó por cada encuentro, tanto las relatorías, como las grabaciones y los discursos registrados a través de los recursos metodológicos que resultaron de dichos encuentros. Con esta estrategia se hizo el análisis crítico feminista del discurso a la luz de la teoría sociológica de las percepciones y la teoría feminista.
3. Análisis e interpretación: esta fase se realizó con la técnica de análisis crítico feminista del discurso y las diversas teorías utilizadas, para identificar las diferencias en los discursos del estudiantado asistente relacionados con su formación académica.
4. Identificación de resultados, hallazgos y conclusiones: luego de las fases anteriores, se da como resultado de un proceso de exploración, sistematización y análisis de todo lo recogido en los siete encuentros formativos.

En este proceso fue importante tomar en cuenta algunas consideraciones éticas. Para la elaboración del trabajo de grado como resultado del proceso de prácticas de la Escuela Popular Re-Existir para Sanar, se puso en conocimiento a las personas participantes para llevar a cabo la propuesta de visibilización de las diferencias en las percepciones sobre las VBG según la formación disciplinar. Lo que fue aprobado por el grupo participante de la Escuela.

Este trabajo de grado se sostiene en una apuesta ética feminista que reconoce la importancia de visibilizar la trayectoria académica, teórica e investigativa de las mujeres dentro de la ciencia, con una mirada crítica de las diferentes racionalidades disciplinares que inciden en la formación científica y humanista. Al ser las violencias un tema de alta sensibilidad se contó con un equipo de apoyo para la contención, también se tuvo en cuenta principios y procedimientos para garantizar la confidencialidad, el respeto y el anonimato en el manejo de la información, tanto para la

---

sistematización que requirió la Escuela, como para la construcción de los resultados de esta investigación.

### **1.3 Sobre este informe**

La universidad es en buena medida el reflejo de todos los malestares y constructos de la sociedad, entre ellos lo referido a las relaciones sociales de género que se dan en el sistema mundo patriarcal. Así, en el espacio académico las violencias cotidianas y las violencias basadas en género son parte de la realidad de la educación superior. Es por esto que, es necesario cuestionar el “continuum” de prácticas sexistas y las violencias sexuales y cotidianas que aún se presentan, dentro y fuera de la universidad, en el marco de las relaciones que emergen en el desarrollo de sus ejes misionales o que afectan a integrantes de la comunidad universitaria. Esto con el fin de construir, de manera articulada, mecanismos que erradiquen toda forma de discriminación y doten de herramientas a la comunidad académica para aprender del cuidado de sí y de las, les y los otros.

En la Universidad de Antioquia se han emprendido acciones en torno a la visibilización y erradicación de las VBG, las que aún siguen siendo insuficientes ante la magnitud de esta problemática. Sumado a lo anterior, es evidente la falta de formación y sensibilización en género de la comunidad universitaria, como una de las mayores falencias con respecto al abordaje de estas violencias. Es por esto que surge la iniciativa de la Escuela Popular Re-Existir para Sanar propuesta por Bienestar de las facultades de Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Sociales y Humanas—de la que hice parte como practicante y a partir de la cual se elabora este trabajo de grado—. Esta Escuela tuvo como principal propósito generar capacidades en hombres, mujeres y disidencias género-sexuales para enfrentar el acoso y las violencias, promoviendo nuevos abordajes y posicionamientos contrahegemónicos.

Tanto en la Escuela como en el trabajo de grado se evitó incurrir en antagonismos que reforzaran el binarismo de género. En ello, la pedagogía crítica permitió crear espacios seguros para las mujeres, hombres y disidencias sexuales y de género de ambas facultades, hacer un llamado de emergencia para que la academia derribe el pacto patriarcal, misógino y sexista institucional, generar estrategias de incidencia efectiva que formen a la comunidad universitaria y dotarla de las herramientas necesarias para enfrentar las VBG que se padecen.

---

Desde la Escuela Popular Re-Existir para Sanar, tanto el equipo de trabajo como quienes participaron en ella, me enseñaron que la formación y la educación crítica son el mayor eje transformador de la sociedad y que esto está en coherencia con las apuestas éticas, políticas y académicas que tengo como estudiante, mujer, joven y feminista. También aprendí que esta iniciativa, creada desde la convicción feminista y el conocimiento crítico, muestra la posibilidad de trabajar por una Universidad libre de violencias y segura, donde las personas tengan las posibilidades de saber cómo abordar las VBG que puedan atravesar dentro y fuera del campus universitario.

En concordancia con los resultados obtenidos en el proceso de prácticas, el desarrollo de este informe se compone de 6 apartados. El primer apartado es una introducción académica en la que se incluye todo lo propio del proceso de investigación, tanto el planteamiento del problema como la metodología, así como un breve recuento del proceso de prácticas y del resultado del ejercicio investigativo. El segundo, aborda algunos antecedentes investigativos sobre las VBG en contextos universitarios, y en específico, de las percepciones del estudiantado sobre este tipo de violencias en estos contextos, para hacer un balance general del conocimiento generado referente a esta temática. En tercer lugar, algunas de las discusiones teóricas que constituyen el referente teórico-conceptual que fundamenta el análisis de este estudio. En el cuarto apartado, se describen los hallazgos de la investigación, inicialmente, a modo de contextualización, se alude a las VBG como problema social e histórico en la UdeA, se incluye una descripción de la propuesta de la Escuela Popular Re-Existir para Sanar, para luego dar cuenta de los hallazgos obtenidos en este proceso formativo ordenado en función de las manifestaciones de las VBG reconocidas por el estudiantado participante, las percepciones sobre las VBG y acerca de la (in) acciones institucionales de la Universidad respecto a tal problemática. En el quinto apartado se presenta el análisis crítico feminista del discurso sobre las percepciones que emergieron, a la luz de la teoría de la sociología de las percepciones y la teoría feminista. Se presentan en el último apartado las conclusiones que se derivan del proceso de investigación y algunas recomendaciones a distintos estamentos de la comunidad académica.

Con esta investigación se espera visibilizar la importancia de tener espacios formativos con perspectiva de género en todas las facultades, que puedan replicar la experiencia y el impacto de la Escuela Popular Re-Existir para Sanar. De igual manera, se espera que la Universidad escuche el

---

clamor de la comunidad académica y aborde de manera pertinente, eficaz y oportuna todo lo que implica la problemática que generan las VBG. Esto para que la comunidad académica, sin importar el área disciplinar o científica en la que se desempeñe, pueda tener las herramientas necesarias para prevenir, desnaturalizar y erradicar todo tipo de discriminaciones y violencias en razón del género, teniendo esto un impacto positivo tanto en la vida personal como en la vida académica y profesional, para así, un día poder tener una Universidad segura y que sus aulas, pasillos y demás espacios universitarios sean realmente libres de violencias.

---

## 2 Antecedentes investigativos

Para la realización de este trabajo se hizo una revisión de algunas investigaciones desarrolladas en torno a la temática de las percepciones que tiene el estamento estudiantil universitario acerca de las violencias basadas en género. Para esto, se buscó en los repositorios digitales de instituciones de educación superior colombianas tales como: Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Caldas, Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, Pontificia Universidad Javeriana, Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Universidad del Valle y Universidad Distrital. En Iberoamérica se hizo la búsqueda en algunos repositorios universitarios de diversos países, entre estos, México: Universidad Nacional Autónoma de México; de Argentina: Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de La Plata; de Ecuador: Universidad Central del Ecuador y Universidad de Guayaquil; y de España: Universidad de Valencia; mediante las palabras clave (términos booleanos): violencias, género, violencias basadas en género, percepciones estudiantes VBG y universidades. Algunas universidades fueron escogidas intencionalmente por su prestigio académico y el reconocimiento que tienen en el abordaje del tema y algunos países por el activismo feminista en torno a la problemática que se aborda en esta investigación.

Se utilizaron bases de datos como Scielo, Redalyc, Dialnet y Google Scholar. Se encontraron 51 referencias de interés, que se organizaron por ubicación geográfica así: Medellín (5 investigaciones), Colombia (18) e Iberoamérica, que recoge diferentes países de lengua española, diferentes a Colombia (28). En cuanto al tipo de publicación, en investigación científica se encontraron dos eran libros y 36 artículos de revistas; en investigación formativa para titulación por tesis, tesina, trabajo de grado o informe de investigación o prácticas investigativas se identificaron doce para título de pregrado (derecho, psicología, sociología, licenciaturas en educación y ciencias sociales, trabajo social siendo el más predominante, entre otros) y uno de maestría.

En cuanto a las temáticas específicas de las 51 referencias, seis hacían alusión a propuestas por parte del estudiantado frente a las VBG; siete se relacionaron con la prevención, intervención e institucionalización de la atención; un estudio se enfocó en la influencia de las VBG para la permanencia académica; en cuanto a críticas o intervenciones de la universidad como institución

---

se hallaron seis referencias; y, a la universidad vista como espacio reproductor de VBG 21 documentos. Diez investigaciones hacen referencia explícita a las distintas formas en que percibe la comunidad universitaria las VBG, con diferentes maneras de denominarlas: percepciones/actitudes/conocimientos (Delgado, 2021; Ibarra et al., 2019; Blanco & Spataro, 2019; Chapa et al., 2022); ideas (Saldarriaga et al., 2019); perspectivas (Posso, 2022; Martínez et al., 2022); experiencias (Garcés et al., 2020); características y creencias (González & Mora, 2014); y visiones (González et al., 2016). Ninguna de estas investigaciones sustentó por qué usó un concepto y otro. Del total de las referencias (51) se seleccionaron 16 que abordaron distintos asuntos relacionados específicamente con el estudiantado, que con relación a la ubicación geográfica del estudio se distribuyen así: De Medellín se analizaron 3 de 5 identificadas, de Colombia 8/18 y de Iberoamérica 5/28.

De Medellín, se identificó como trabajo pionero en el tema “Violencia de género en la Universidad de Antioquia” (Fernández et al., 2013), y más recientemente, en el contexto de esta misma universidad se cuenta con el estudio de Camilo Gallego Pulgarín (2018) “Violencia de género en el espacio universitario”; y se encontró una investigación sobre el tema en el Instituto Tecnológico de Antioquia (TdeA) “Ideas en torno a la violencia de género de ocho estudiantes de la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia” (Saldarriaga et al., 2019).

En cuanto a las metodologías utilizadas, en las 16 investigaciones focalizadas, se halló que predominan los estudios de corte cualitativo, pese a que hay algunos con enfoque cuantitativo o mixto. Para la investigación de Fernández et al. (2013) se utilizaron entrevistas semiestructuradas y a profundidad, a la vez que un diseño muestral para un sondeo de opinión. Entre las metodologías de tipo cualitativo, Gallego (2018) utilizó la etnografía, mientras que Ibarra et al. (2019) recurrieron a la cartografía social y Martínez et al. (2022) optaron por el diseño de investigación acción. Algunas metodologías de las investigaciones apelaron a técnicas interactivas como Saldarriaga et al. (2019) que usó el foto-lenguaje, el mural de situaciones, el juego de roles y el taller reflexivo, y el estudio de Torres et al. (2022) se enfocaron en el modelo socioeducativo para implementar el taller, el mapeo y el círculo de la palabra para explorar temas relacionados con las VBG. En los reportes de algunas investigaciones no se dejaron claras las consideraciones éticas, esto a pesar de que las VBG son un tema sensible y existen algunos riesgos asociados a la exposiciones de los sujetos a temas relacionados, especialmente con la violencia sexual.

---

En las distintas investigaciones se identificaron como autoras de referencia a Marta Lamas y a Rita Segato para el sustento teórico-conceptual y de forma reiterativa se retoma el libro “Violencia de género en la Universidad de Antioquia” de Fernández et al. (2013). Como se mencionó, la investigación de Fernández, Hernández y Paniagua ha sido un estudio pionero y de referencia para otras investigaciones, inclusive en otras partes de Latinoamérica como Chile ha sido ampliamente referenciada (Garcés et al., 2020). En cuanto a las perspectivas teóricas se debe resaltar que, si bien se trata de VBG, no todas las investigaciones hacían explícito el enfoque de género; algunas recurrieron a perspectivas como la histórica, la constructivista, la hermenéutica crítica entre otras. En cuanto a la perspectiva feminista, solo Quintero (2019) se posiciona explícitamente desde ella y Chapa et al. (2022) mencionan su apuesta por la epistemología feminista.

Las categorías de análisis más utilizadas en las investigaciones son: estereotipos, VBG, feminismo, violencia contra las mujeres, sexismo, acoso, violencia sexual, género y violencia simbólica. En cuanto a la definición de las VBG en el estudio de Ibarra et al. (2019) se las define como las omisiones o acciones violentas contra colectivos o personas debido a su identidad, género u orientación sexual; por su parte, Fernández et al. (2013), en afinidad con otras investigaciones, explicaron las VBG específicamente como violencia contra las mujeres y violencia sexista. Se debe aclarar que la mayor parte de las investigaciones reconocen las VBG tanto desde el ámbito físico como emocional, en cierta medida, se enfocaron en violencias sexuales y particularmente en el acoso sexual, otras como la de Santana (2020) hablaron de otros tipos de violencia como la simbólica. Esto muestra entonces que, en lo que respecta a la investigación, hay una invisibilización de otras violencias de género como las epistémicas, tan propias del ámbito de la educación superior.

Es importante resaltar, que de las 51 investigaciones, 21 hacían referencia a la universidad no solo por su presencia o ausencia como institución, sino como un entorno en el que se reproducen las VBG (Gallego, 2018; Martínez et al., 2022). Esto reafirma lo ya enunciado sobre que la universidad no solo se ejerce violencia institucional por el abandono a la comunidad universitaria, en el momento de requerir ayuda o acompañamiento, sino que también resulta siendo el escenario en el que se vulnera y se reproducen todo tipo de estas violencias. Se evidenció que se utilizaron indistintamente términos como contexto universitario, espacios académicos, universidad, espacio

---

universitario, instituciones de educación superior para referirse a la -universidad- como espacio y como institución.

Haciendo un análisis general se puede evidenciar que la mayoría de producciones académicas sobre las VBG en contextos universitarios han emergido especialmente en las dos últimas décadas. A pesar de que se evidencian investigaciones desde diferentes disciplinas como psicología, licenciatura en ciencias sociales y en educación, derecho, sociología y con más predominancia desde el trabajo social; algunas recurren a la interdisciplinariedad, pero no se encontraron trabajos con perspectiva interseccional o algún tipo de enfoque diferencial. Se evidenció además que persiste el binarismo hombre - mujer hegemónico, por ese motivo las investigaciones poco se enfocan en las violencias que vivencian las personas disidentes sexuales o de la norma de género. Sin embargo, se enfatiza en que tanto las mujeres como este grupo de personas son las más violentadas, rechazadas, discriminadas y vulneradas, tanto dentro como fuera de los campus universitarios.

En las investigaciones se abordan principalmente manifestaciones de violencia de género como el acoso sexual, la burla, la violencia física y sexual, articuladas a discriminación por situación económica o lugar de procedencia. En cuanto al mundo académico, resaltan la exclusión frente al conocimiento, relaciones de poder autoritarias y descalificadoras por parte y entre el estamento profesoral. Se evidencia la necesidad de formular rutas de acción universitarias para el abordaje de las VBG, en la medida en que la invisibilización es una de las mayores manifestaciones de la presencia de estas violencias entre la población universitaria. Varias investigaciones argumentan que, a pesar de realizar sus trabajos sobre las VBG dentro de la universidad estas permean todas las esferas sociales.

En suma, los resultados sobre las percepciones del estamento estudiantil universitario acerca de las VBG, demuestran la importancia de estudiar las percepciones y la relación de estas con la formación académica, además, de la necesidad de seguir trabajando en torno a esta problemática social que se vivencia de múltiples maneras en los espacios universitarios.

---

### 3 Referente teórico-conceptual

La teoría feminista, según la filósofa Elizabeth Gross (1986), emerge cuando las feministas comenzaron a cuestionar las suposiciones y representaciones que se habían dado desde las teorías tradicionales sobre lo femenino y las mujeres. Para esta autora, las feministas se enfocaron en la inclusión de las mujeres en los campos del conocimiento de los cuales habían sido excluidas históricamente; buscaban entonces ver a las mujeres como iguales a los hombres en los análisis teóricos y la producción académica y criticar los discursos patriarcales de las ciencias contra las mujeres y lo femenino. Para la autora, la plena igualdad es problemática, mas, ha sido una reivindicación histórica políticamente necesaria, para que las mujeres pudieran preguntarse por su posición de sujetas de segunda clase en el que se les había puesto. En palabras de esta filósofa:

Este objetivo de igualdad sirvió como un requisito político y tal vez experimental para las luchas más amplias dirigidas hacia la autonomía femenina, es decir, el derecho de las mujeres a la autodeterminación política, social, económica e intelectual. Tal vez éste sea el cambio más notable en la política feminista desde su renacimiento en la década de 1960. (1986, p. 88).

En este sentido, en 1975 la antropóloga cultural Gayle Rubin (1996) afirmó que “la Literatura sobre las mujeres -tanto feminista como antifeminista- es una larga meditación sobre la cuestión de la naturaleza y génesis de la opresión y la subordinación social de las mujeres” (p. 1). Al respecto, Gross (1986) aclara que la teoría feminista no busca reemplazar una verdad con otra, sino que es una estrategia de intervenciones a la ciencia patriarcalizada, por cuanto su objetivo se remite a hacer que “(...) los sistemas, métodos y presuposiciones patriarcales no puedan funcionar, no puedan retener su dominio y su poder. Su objetivo es aclarar cómo ha sido posible ese dominio, y hacer que ya no sea viable” (p. 94). Precisamente, la teoría feminista pretende revelar los mecanismos de poder del patriarcado presentes en discursos científicos, teóricos, filosóficos, entre otros, como lo menciona Lourdes Fernández (2010).

Asimismo, la filósofa Norma Blázquez (2010) indicó que la ciencia con perspectiva de género, conocida como crítica feminista de la ciencia o los estudios feministas de la ciencia

---

comenzaron “(...) de manera sistemática a fines de los setenta y han producido una gran cantidad y variedad de investigaciones donde participan filósofas y científicas feministas tanto de las áreas naturales y sociales, como de las humanidades” (p.21). Contrario a querer establecer una norma teórica nueva, la teoría feminista:

Busca un nuevo espacio discursivo, un espacio en que las mujeres puedan escribir, leer y pensar en tanto que mujeres. Este espacio fomentará una proliferación de voces, en lugar de estructurarlas en una jerarquía, una pluralidad de perspectivas e intereses en lugar del monopolio del uno: nuevos tipos de preguntas y distintos tipos de respuesta. (Gross, 1986, p. 102)

Es entonces cuando las discusiones de género cobran relevancia. En los noventa la antropóloga Marcela Lagarde (1996) teorizó sobre la perspectiva de género a la cual se refiere como la “síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida” (p.1). Para Lagarde, esta perspectiva da reconocimiento a la diversidad de género, la cual tiene como principio la construcción de una humanidad democrática y diversa en la que haya un reconocimiento de las mujeres y los hombres, construyendo una democracia genérica, en contraste, la opresión de género impide esta posibilidad. Es entonces como “la visión de género feminista permite establecer correlaciones entre las posibilidades de vida de mujeres y hombres y los tipos de sociedad, las épocas históricas, la diversidad cultural y los modelos de desarrollo en que viven” (Lagarde, 1996, p. 3). Para esta académica, “el género es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad: la sexualidad a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico” (p. 11), este se encuentra presente en las sociedades, en las relaciones, en la cultura, en la política y en otros ámbitos:

En la academia, en los movimientos y organizaciones feministas, y ahora en los ámbitos de las políticas públicas, se ha desarrollado una visión crítica, explicativa, y alternativa a lo que acontece en el orden de géneros, se conoce como perspectiva de género a esta visión científica, analítica y política creada desde el feminismo. Ya es aceptado que cuando se usa

---

el concepto perspectiva de género se hace referencia a la concepción académica, ilustrada y científica, que sintetiza la teoría y la filosofía liberadora, creadas por las mujeres y forma parte de la cultura feminista. (Lagarde, 1996, p.2)

Esto corresponde con lo que Rubin (1996) argumentó, siendo lo anterior el resultado de las relaciones sociales que se dan desde la sexualidad, convirtiendo a los machos y a las hembras en “hombres” y “mujeres” en una sobreposición a partir de la división de los sexos socialmente impuesta. A esto es a lo que Rubin denomina como “sistema sexo-género” que hace referencia a la manera en que una sociedad modifica la sexualidad biológica en productos de la actividad social y humana. Estudiar las causas de esas opresiones de las mujeres son la base para llegar a construir una sociedad sin ningún tipo de jerarquía de género.

Esas opresiones históricas y estructurales contra las mujeres, debido a su sexo y su género, son nombradas violencias basadas en género y se siguen dando de manera sistemática. Al respecto, las psicólogas Esperanza Bosch y Victoria Ferrer (2019) plantean que las violencias basadas en género o violencias contra las mujeres son una violación a los derechos humanos y como el movimiento feminista desde hace décadas lo venía nombrando, son un problema social. Para Bosch y Ferrer (2019) aplicar la perspectiva de género implica no solo tener en cuenta sino reconocer las violencias basadas en género en el que aún existen brechas de género que se ven como discriminaciones y desigualdades entre hombres y mujeres, en el que se dan unas relaciones de poder y dominio que continúan siendo a favor de los varones como grupo social. Esas relaciones se han dado histórica y socialmente de manera que han condicionado la vida, decisiones y roles ejercidos tanto por hombres como por mujeres, que trastocan todo el tejido social y se articulan con otro tipo de opresiones “como las que se derivan de la clase social, la etnia, la edad, la preferencia sexual o la religión” (p. 72).

Esto es denominado por Kimberlé Crenshaw (1991) como “interseccionalidad”, con este concepto se hace alusión a las diferentes formas en que el género, la raza y otras consideraciones identitarias y situaciones confluyen, lo que trae experiencias diferentes, como se demostró en su investigación en el caso de mujeres negras en ambientes laborales. Crenshaw hace una crítica a la manera que el feminismo había abordado esta temática diferencial, por esa razón:

---

No se pregunta por las implicaciones raciales, y esto implica que las estrategias de resistencia que adopta el feminismo pueden reproducir y reforzar la subordinación de la gente de color; y el antirracismo no se pregunta por las implicaciones del patriarcado y frecuentemente este antirracismo redunda en que se reproduzca la subordinación de las mujeres. Estas exclusiones mutuas nos llevan a un dilema sobre las mujeres de color, particularmente difícil. (p. 98)

Al respecto, la antropóloga Mara Viveros (2016) afirma que la interseccionalidad se ha transformado en la “(...) expresión utilizada para designar la perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder” (p. 2) y apunta que este enfoque no es una temática novedosa, ya que las teorías feministas lo habían abordado hace más de dos siglos, pero sin darle un nombre específico.

Crenshaw (1991) hace una separación conceptual entre la interseccionalidad estructural y la interseccionalidad política desde el marco de discusión de lo legal y lo jurídico. Con la primera, hace referencia a las maneras en que el lugar de las mujeres de color, por la intersección con el sistema racista, hacen que las violaciones, la violencia doméstica y la recuperación sea de manera diferente a lo que atraviesan las mujeres blancas. Con la segunda, la interseccionalidad política analiza las políticas antirracistas y feministas y cómo estas se han dado de manera conjunta para relegar el tema de la violencia específica contra las mujeres de color, como ella lo nombra. Estudia entonces la manera en que el acceso a la vivienda, a la riqueza o al empleo, dicho de otra forma, los aspectos económicos confirman el papel que la clase tiene a la hora de determinar las vivencias de las mujeres de color, con todo, aclara que no puede atribuirse solo a una cuestión de pobreza, por este motivo “(...) las experiencias de las mujeres de color evidencian como interceptan las diferentes estructuras, donde la dimensión de clase no es independiente de la de raza o género” (p. 91).

En este sentido, Mara Viveros (2016) sitúa los análisis interseccionales desde dos dimensiones, por un lado, la mezcla de experiencias de sexismos atravesadas por distintas mujeres, por otro, por el privilegio de estar en buenas posiciones sociales no se reconoce ni la discriminación, ni la marginación, siempre que se encuentran dentro de la norma social del deber ser, la blanquitud, la heteronormatividad o la masculinidad hegemónica. Para Viveros “(...) este

---

tipo de análisis ofrece nuevas perspectivas que se desaprovechan cuando se limita su uso a un enfoque jurídico y formalista de la dominación cruzada, y a las relaciones sociales género, raza, clase— como sectores de intervención social” (p. 8).

En un sentido amplio, el género al igual que la raza son dos de los organizadores fundamentales de la distribución de los recursos en general con los que cuenta la sociedad y que tienen gran discrepancia según la clase. Es entonces como la subordinación interseccional se muestra como una cuestión intencional, usualmente resultado de la imposición de una carga que se relaciona necesariamente con otras violencias y vulnerabilidades preexistentes, esto para generar más desempoderamiento, en palabras de Crenshaw (1991). La interseccionalidad es un aporte del “black feminism”, el feminismo de color y el feminismo latinoamericano, sirviendo como perspectivas y enfoques epistémicos de corte descolonizadores, que permite evidenciar las articulaciones de los sistemas de opresión basados en el género, la clase y la raza y más recientemente reconociendo distintas identidades y situaciones que atraviesan a los sujetos.

Teniendo claro lo anterior, puede comenzar a vislumbrarse la relación violencia, género, interseccionalidad y ciencia que se ha construido hace siglos. Siguiendo a Blázquez (2010), a pesar de las discusiones que se dan dentro de la propia teoría feminista, hay dos puntos de convergencia en todos los tipos de feminismo para esta autora:

El primero es que el género, en interacción con muchas otras categorías como raza, etnia, clase, edad y preferencia sexual, es un organizador clave de la vida social y, el segundo, que no es suficiente entender cómo funciona y cómo está organizada la vida social, también es necesaria la acción para hacer equitativo ese mundo social, por lo que uno de los compromisos centrales del feminismo es el cambio para las mujeres en particular, y el cambio social progresivo en general. (2010, p. 21)

Para Blázquez (2010) la epistemología feminista permite cuestionar la manera en que el género como categoría de análisis tiene influencia en los métodos, teorías, conceptos y estructuras de organización de la ciencia en general y la manera que esta última reproduce los imaginarios, prejuicios y esquemas sociales de género. Es así como, la estructura social dicotómica y binaria se refleja en la ciencia con diferentes dualismos el yo y el otro, la cultura y la naturaleza, la razón y

---

la emoción, lo masculino y lo femenino, la mente y el cuerpo, donde siempre el uno (lo masculino) de la diada se sobrepone al otro (lo femenino). Fernández (2010) igualmente asevera que “La inequidad y la injusticia, (...), el ejercicio del poder, la violencia, el irrespeto y la carencia de humanismo, desfavorables a las mujeres, han motivado, desde hace algunas décadas, el análisis del entrecruce de género y ciencia” (p. 79). Esta académica puso en cuestión la manera en que el desarrollo de la ciencia y la tecnología corresponden a las decisiones políticas y elecciones hechas por grupos sociales que en ciertos contextos específicos que tienen privilegios en la distribución del poder y el control de los recursos.

Desde la década de los años 90, la filósofa Sandra Harding ha llamado la atención sobre la forma en que la ciencia está generizada y que son las críticas feministas las que lo han hecho evidente, convirtiéndose en una amenaza para el orden social. Siguiendo con Harding (1993):

Es evidente que cada forma de dominación utiliza las otras como recursos y se apoyan mutuamente de modos complejos. Si nos resulta difícil imaginar los detalles cotidianos de la vida en un mundo que no estuviese estructurado por el racismo y el clasismo, la mayoría de nosotros no es capaz de empezar a imaginar siquiera un mundo en el que la diferencia de género, con su ecuación entre masculinidad y autoridad y valor, no restrinja nuestras formas de pensar, sentir y actuar. (p. 18)

De ahí que Lourdes Fernández (2010) considere que es ineludible dentro del condicionamiento social de la ciencia el cuestionamiento desde la perspectiva de género. En síntesis, para esta autora, la crítica desde la teoría feminista hace referencia a ese saber científico edificado por el poder hegemónico masculino y que erróneamente ha sido presentado como universal, es la manera en la que el análisis necesita desestructurar a ese sujeto cognoscente, eterno, único y universal, para aceptar y reconocer la existencia de un sujeto cognoscente condicionado por diferentes elementos como el género:

Ya no es posible hablar de ciencia descontextualizada, sin relación con quiénes la hacen, con la realidad sociocultural, histórica, política y profesional de realización; ni de la desconexión entre los valores epistémicos (los que permiten afirmar que una práctica

---

tecnocientífica sea adecuada) y los contextuales o extracientíficos (entre otros, los de género). (p. 88)

La forma en que las personas ven, sienten, se relacionan o socializan con el mundo, desde las ciencias sociales y humanas se ha nombrado como representaciones sociales, concepciones, percepciones, entre otros conceptos. Cuando se hace referencia a la manera en que las personas conciben las VBG, ¿se debería nombrar representaciones sociales, concepciones o percepciones?

Sobre las representaciones sociales, la investigadora Ángela Arruda (2010) afirma que este concepto no es de dominio de una sola área en particular, pues, tiene raíces en la antropología, en la sociología y en la historia de las mentalidades. Como indica Arruda, la psicología social ha acogido el concepto de representaciones sociales como uno de sus objetos de estudio, en concreto, la relación individuo/sociedad, teniendo un especial énfasis en la cognición. Así, la teoría de la representación social:

Reflexiona sobre cómo los individuos, los grupos y los sujetos sociales, construyen su conocimiento a partir de su inserción social, cultural, etc., por un lado y, por el otro, cómo la sociedad se da a conocer y construye ese conocimiento con los individuos. En suma, cómo interaccionan sujetos y sociedad para construir la realidad, cómo terminan construyéndola en una mancuerna que, sin lugar a dudas, pasa por la comunicación. (p. 318)

Entre tanto, en la sociología desde hace décadas se ha dado la discusión sobre abordar la cuestión de los sentidos desde una perspectiva social. De ahí que, más allá de las representaciones sociales, las personas tienen prácticas corporales, que experimentan a través de los sentidos, que están atravesadas por construcciones sociales y culturales como las de género. La sociología conceptualiza este tipo de experiencias como “percepciones”, mediadas estas social y culturalmente. Si bien, la percepción es individual, es significativa y, como resultado, es social. Como lo menciona Olga Sabido (2016), la percepción desde el ámbito teórico y académico tiene una base en la sociología de los cuerpos, pero contemporáneamente se ha venido dando el debate desde la sociología de los sentidos. Para esto, Sabido expone los dos niveles que hay desde el análisis sociológico de la percepción, “el interaccional y el individual disposicional. El primero

---

permite observar el papel de los sentidos en la mutua percepción que se lleva a cabo en las interacciones. El segundo posibilita observar cómo se construyen y aprenden formas de percepción” (p. 63).

En palabras de Sabido (2016), el nivel de interacción da cuenta de la manera en que la percepción pasa de ser únicamente una experiencia corpórea y se convierte en una experiencia afectiva y significativa que lo orilla a una experiencia social, esclareciendo, que se percibe sintiendo y lo que se percibe hace sentir (Georg Simmel en Sabido). La apuesta por una sociología de las percepciones, según Sabido, se enmarca dentro de las discusiones de los estudios sobre lo sensorial desde diferentes posturas teóricas que podría resumirse en los siguientes supuestos: 1) se plantea la posibilidad del estudio del cuerpo no únicamente como objeto que se pueda moldear y sino que, también, como cuerpo que percibe; 2) el análisis de la percepción desde el concepto “multisensual” de Paul Rodaway, para explicar que esta va en un sentido extenso, más allá de los cinco sentidos corporales - la vista, el oído, el gusto, el olfato y el tacto-; 3) la puesta desde Nick Crossley de la “experiencia significativa” en la que la percepción es tanto cognitiva como sensorial, luego es social; 4) desde la antropología de los sentidos diversas autoras y autores argumentan que a pesar de que la percepción implique sentido, esta tiene tanto un carácter diferenciado como asimétrico, en otras palabras, es culturalmente diferenciada y con esto plantean que, del mismo modo, es política, apoyados en que las diferencias se convierten en jerarquías; 5) y por último, que la percepción es afectiva, para lo que se retoma de nuevo a Nick Crossley, por lo que percibe desde una posición afectiva y eso despierta estados afectivos.

La sociología retoma aportes de distintas disciplinas, por lo cual Sabido (2016) desarrolla los dos niveles analíticos para el estudio sociológico de la percepción desde diversas autoras y autores. Para Georg Simmel, la relación de la percepción entre lo sensorial, cognitivo y sentimental genera estados afectivos, es un punto de encuentro entre la sociología del cuerpo y la sociología de las emociones; sucesor de este, Erving Goffman, afirma que la percepción es recíproca o una mutua percepción entre quienes están socializando, sea por los sentidos corporales o en sentido extenso. Dicho con otros términos, para ambos las formas de percepción implican formas de relación, que pueden separar, jerarquizar o vincular a las personas, tales como el cariño, el enojo o el miedo. Los códigos sobre la mirada, por ejemplo, a quién mirar y de qué manera mirar se establecen según los grupos, la mutua percepción implica expectativas de diferentes tipos, incluso las genéricas. Para

---

Kevin Low, según Sabido, existen las percepciones asociadas al olfato, así que no es solo que se ve, sino lo que de la misma manera se discierne olfativamente.

Continuando con Sabido (2016), “Los alcances del nivel analítico interaccional radican en que permite observar cómo las personas se perciben mutuamente en la interacción y se orientan a partir de ciertas expectativas construidas socialmente, entre otras las de género” (p. 74), es entonces como en este nivel se visibiliza la contribución de la percepción al establecimiento de formas de relacionales sociales y experienciales afectivas mutuamente condicionadas. El límite de este nivel se ve en la manera en que atribuye significados a la mutua percepción, pero no esclarece cómo se construyen socialmente las formas de la percepción y cómo de esto resulta un aprendizaje.

La percepción está mediada culturalmente, es selectiva y se filtra por medio de esquemas que son sociales y se aprenden (Sabido, 2016). Sobre la percepción y el nivel disposicional, Sabido introduce a Asia Friedman desde la sociología cognitiva, quien aporta a la sociología de los sentidos sobre la percepción visual y la construcción social del género. Según esta misma autora, el estudio sociológico de la percepción visual se entiende como un proceso de “filtración socio-mental” que tiene que ver con cómo al percibir se lleva una atención selectiva de los cuerpos que se diferencian genéricamente, por lo que se infiere que esta atención selectiva está dirigida por las expectativas sociales.

Según David Howes, sumado a lo cultural y a lo sociohistórico, la constitución fisiológica, la trayectoria biográfica, las prácticas y la posición social también definen cómo percibir el mundo de una manera u otra (Sabido, 2016). En consonancia con lo anterior, Pierre Bourdieu introduce el concepto de “habitus” que define el sistema de disposiciones que resultan siendo las tendencias a percibir de una u otra manera. Este planteamiento lo toma desde la sociología de la percepción estética, según la cual la sociedad tiene diseños de percepción que resultan en esquemas clasificadorios, que son los que establecen las diferencias de género, por lo que la percepción resulta siendo relacional a causa de que no solo se perciben las cosas, sino que se percibe mutuamente, “Y lo más importante de este nivel: se aprenden, es decir, resultan de un aprendizaje que a fuerza de habituación familiariza ciertas formas de percibir y reacciona con extrañeza ante otras” (Sabido, 2016, p. 78). Estos esquemas de percepción están diferenciados socialmente según la condición social, el lugar de procedencia, la edad, la profesión o el género.

---

En síntesis, para Sabido (2016), el diálogo de los dos niveles analíticos, el individual y el interaccional disposicional, establece que pese a que existan expectativas perceptivas que se activan en la interacción, estas son particulares y dependen de la trayectoria de quien percibe. El estudio sociológico de las percepciones trata de retomar el problema de la dimensión sensible socialmente configurada, desde la perspectiva de que, al ser la percepción individual y significativa, esto la lleva a ser social y diferenciada por diversas variables.

Es, entonces, como se va entretejiendo cada uno de estos conceptos y cobran sentido en torno al presente trabajo, cuyo punto de partida es una mirada general de la teoría y la epistemología feminista y cómo esta ha problematizado el género y ha abordado las violencias basadas en género. Teniendo como resultado, múltiples análisis y críticas de la manera en que esas violencias se reflejan desde y en el ámbito académico y científico y cómo se agudizan cuando se analizan desde una perspectiva interseccional. Es el modo en que la percepción sobre las VBG es atravesada en razón del género, hasta en situaciones específicas como las diferentes racionalidades epistémicas y disciplinares, que en términos generales tienen influencia en las percepciones de las VBG, las vivencias cotidianas y el relacionamiento social dentro y fuera del ámbito académico, como se ha pretendido demostrar con el presente estudio.

---

## 4 Descripción de los resultados / hallazgos

### 4.1 Las VBG como problema social en la UdeA

En la Universidad de Antioquia existen múltiples formas de discriminación, vulneración y segregación en razón del género como lo evidenciaron Fernández et al. (2013) en su investigación en 2002. Sin embargo, no ha habido avances significativos para contrarrestar todo lo que implica esta problemática por VBG en la Universidad. Al respecto, en respuesta al abandono y negligencia institucional que han sentido los y las estudiantes de la UdeA, por la Mesa Multiestamentaria de Mujeres y Disidencias Sexuales (creada en 2018), Colectivas feministas y mujeres independientes de la Universidad de Antioquia desde 2018 han venido realizando una serie de acciones para visibilizar las VBG y la inoperancia institucional. Desde ese año se comenzaron a hacer denuncias por redes sociales y escraches, como lo mencionan Katherinne Arenas y Juliana Betancur (2020). En medio de la pandemia, estando aún con las puertas cerradas de la Universidad, diferentes grupos de mujeres feministas comenzaron a movilizarse por redes sociales dado el aumento de denuncias públicas por violencias que habían hecho mujeres y la poca respuesta y acompañamiento institucional.

Luego de esto, la Mesa Multiestamentaria de Mujeres y Disidencias Sexuales de la UdeA empezó a organizar acciones concretas como la rueda de prensa llevada a cabo el 15 de septiembre de 2020 en las afueras de la Universidad la que llevaba como primer postulado “POR UNA UNIVERSIDAD LIBRE DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO: NO MÁS VIOLENCIA INSTITUCIONAL!”. En el cual denunciaban que el precario protocolo de atención de violencias basadas en género de la UdeA encubría violentadores, convocaba a no callar ante la violencia institucional de la Universidad, la inoperancia de la Unidad de Asuntos Disciplinarios (UAD), donde la ruta de atención de VBG, como indican, continuaba siendo el escenario para revictimizar a las mujeres denunciantes. En síntesis, se denunciaba tácitamente la complicidad de la Universidad por encubrir los agresores.

Con la movilización estudiantil se develaron todos los tipos de violencias que se viven dentro y fuera de la Universidad, como la violencia económica, psicológica, judicial, epistémica, religiosa, entre otras. Se enunciaron la inoperancia de la ruta violeta y la poca voluntad institucional

---

para realizar acciones afirmativas para la erradicación de las violencias contra las mujeres, para acercarse a una idea de justicia para la posible reparación y no repetición. También realizaron una serie de preguntas tales como: ¿hasta cuándo se continuará encubriendo desde el silencio institucional?, ¿cuánta evidencia se debe presentar para que ustedes por fin acepten que la Universidad de Antioquia NO ES UN ESPACIO LIBRE DE VIOLENCIAS PARA LAS MUJERES? Al final enfatizaron en que el silencio jamás sería una opción porque todas tienen voz.

En el 2021 para el 26 de febrero esta misma Mesa divulgó un comunicado en el que se reconocían algunos avances con respecto a lo expuesto en la rueda de prensa en 2020, pues indican que:

La crisis económica, política y social agudizada en la pandemia, y el dramático aumento de casos de Violencia Basadas en Género-VBG en el mundo y en el país, es una realidad que no es ajena a nuestra Alma Mater, por ello resaltamos y valoramos positivamente las diferentes estrategias desarrolladas desde 2018 por la Universidad de Antioquia-U de A para avanzar hacia la meta de la universidad como espacio libre de VBG compromiso adquirido a través del Pacto por la Equidad de Género. (Mesa Multiestamentaria, 2021, p. 1)

Sin embargo, hicieron un análisis de la efectividad de la ruta dentro de la Universidad y advirtieron que estas estrategias para abordar los recientes casos de violencia sexual y basada en género estaba generando procesos de revictimización debido a:

- 1) Ausencia de acompañamiento jurídico con perspectiva de género desde el momento de la activación de la ruta para poder tipificar los casos.
- 2) Narración reiterada de la denuncia ante cada una de las instancias (Bienestar, Unidad de Resolución de Conflictos y Unidad de Asuntos Disciplinarios o Unidad De Asuntos Disciplinarios Estudiantiles, según el caso, estudiante o docente).
- 3) Tiempos prolongados para la resolución de los casos (se tiene conocimiento que, entre el momento de activación de esta ruta y el inicio de la investigación y sanción, han transcurrido hasta 11 meses).
- 4) Intimidación ocasionada por retaliaciones

---

de parte de los denunciados (por ejemplo, de docentes hacia estudiantes). (Mesa Multiestamentaria, 2021, p. 3-4)

Con todo lo anterior, la Mesa Multiestamentaria de Mujeres y Disidencias Sexuales mencionaron además que se evidenciaba “una ruta fragmentada y una baja formación con perspectiva de género de las y los funcionarios implicados en esta, lo que entorpece los procesos de verdad, justicia, reparación y terminan generando encubrimiento institucional e impunidad sin garantía de no repetición” (Mesa Multiestamentaria, 2021, p. 3).

Entonces, a pesar de haberse creado nuevos lineamientos institucionales en materia de atención para las VBG, estos seguían siendo ineficaces, por eso:

La mesa como espacio colectivo y de articulación con los estamentos universitarios, ha establecido una serie de principios y de líneas de acción: i. Crear un espacio de debate para construir postura frente a la ruta, el protocolo y la política de género de la U de A, ii. Aportar y/o apoyar la constitución de Comités de Género de todas las facultades, iii. Crear espacios de formación alrededor de los asuntos de género y feminismos, iv. Acompañar y ser veedoras/es de los procesos producto de denuncias relacionadas con diferentes formas de violencias de género). Todas ellas buscan aportar a la construcción de la universidad como un espacio libre de violencias basadas en género. (Mesa Multiestamentaria, 2021, p. 4)

En mayo 24 del 2021 la Mesa hizo un llamado a las mujeres de la comunidad universitaria a partir de una Asamblea de Mujeres de la ciudad de Medellín para llevar las denuncias hasta las puertas de la Universidad como método de visibilización. Para esta fecha hicieron un tendadero a modo de escrache en el que comenzaron a circular nombres de hombres acosadores, violentadores y abusadores de todos los estamentos académicos: estudiantes, egresados, docentes y administrativos. Algunas frases fueron, “¿UdeA, a cuántos violadores profesionaliza?”, “para que quede constancia, sus nombres no serán olvidados, una y otra vez serán recordados, para denunciar y advertir a nuestras compañeras”, contando con 19 nombres de hombres entre violentadores, acosadores y abusadores.

---

A pesar de las acciones colectivas para enfrentar las VBG debido al abandono y revictimización instituciones, esta problemática ha seguido siendo el diario vivir de las personas que hacen parte de la comunidad universitaria. Por esto, como resultado de todo lo anterior, para el 2022 a partir de acciones de estudiantes de diferentes facultades, de la mano de la Mesa, declararon a la UdeA en paro por la emergencia de las VBG. Exponiendo no solo las vivencias violentas, sexistas, machistas y discriminatorias por parte de estudiantes y profesores, sino también, para exigir eficacia y acompañamiento a la hora de activar la ruta violeta y de crear en conjunto una política de género. Esto convocó a instituciones de educación superior de toda la ciudad para visibilizar las problemáticas en torno al género que vivían en sus universidades.

A partir de entonces estudiantes de distintas dependencias académicas han adelantado acciones de denuncia y exigibilidad, y la Universidad ha tenido que actuar a partir de esta presión y los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) que a través de la resolución 014466 de 2022, obliga a todas las instituciones de educación superior a tener protocolos de atención a las VBG y avanzar en la definición de políticas institucionales de equidad de género.

#### **4.2 La Escuela Popular Re-Existir para Sanar: iniciativa universitaria para crear una red de cuidado para una UdeA segura**

La Escuela Popular Re-Existir para Sanar tuvo por objeto sensibilizar a la comunidad universitaria de las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y de Ciencias Sociales y Humanas sobre las violencias cotidianas y violencias basadas en género en el espacio universitario, a través de un proceso formativo para la construcción de una Red de Cuidado en la UdeA; esta iniciativa surgió como propuesta de las coordinaciones de bienestar de ambas unidades académicas. La estrategia de formación de la Escuela se fundamentó en la educación popular para la desnaturalización de las violencias cotidianas y las violencias basadas en género en las facultades, transformar el imaginario colectivo sobre la construcción del sistema sexo-género a partir de espacios vivenciales y construir colectivamente herramientas para la prevención de las violencias cotidianas y basadas en género.

Se pretendió que la comunidad universitaria formada lograra generar espacios de reflexión, sensibilización, escucha y orientación para hacer frente a la violencia de género y violencias

cotidianas que se viven dentro de las facultades y en la Universidad. Así, la Escuela, buscó construir conocimientos sensibles y prácticos desde la perspectiva género feminista que permitiera menguar las violencias existentes y poner en el debate académico la necesidad de una transformación estructural del sistema mundo patriarcal y de las formas de relacionamiento.

El proceso de formación se desarrolló entre agosto y diciembre de 2022. En él se abrió un encuentro formativo mixto cada quince días, con siete sesiones temáticas y tres círculos experienciales separatistas, unos llamados Aquelarres, dirigido a mujeres y otros Masculinidades no Hegemónicas, en el que participaron solo hombres. El proyecto en general tuvo tres líneas temáticas: 1) desnaturalización de las violencias cotidianas, machistas y misóginas, 2) herramientas para el empoderamiento femenino y la comprensión de la perspectiva de género y 3) la resignificación del discurso de las masculinidades hegemónicas. Los encuentros formativos mixtos se orientaron a los siguientes temas: la desmitificación de los imaginarios de género, el reconocimiento del cuerpo, las violencias y tipologías de VBG, las rutas para primeros auxilios para la atención de las VBG, el consentimiento, las acciones afirmativas y las propuestas de participación e incidencia en la Universidad para la desnaturalización de las violencias de género. A continuación, los encuentros formativos mixtos por temática y fecha de realización.

**Tabla 1**

*Encuentros Formativos Mixtos Escuela Popular Re-Existir para Sanar*

<b>Escuela Popular Re- Existir para Sanar</b>	
<b>Encuentros Formativos Mixtos</b>	<b>Fechas</b>
1: Cuidado de sí y cuidado de los otros, otras y otros.	31 de agosto de 2022
2: Desmitificando creencias e imaginarios del deber ser masculino y femenino; sistema-mundo patriarcal.	21 de septiembre de 2022
3: Violencias y tipologías de violencias de género.	05 de octubre de 2022
4: Rutas de atención frente a las violencias basadas en género.	19 de octubre de 2022

5: Consentimiento, establecimiento de límites y acciones afirmativas.	02 de noviembre de 2022
6: Primeros auxilios psicológicos para el abordaje de las VBG.	16 de noviembre de 2022
7: Participación e incidencia en la Universidad para la desnaturalización de las violencias de género.	30 de noviembre de 2022

Las temáticas que se abordaron en los círculos experienciales separatistas profundizaron en algunos que se abordaron en los espacios formativos mixtos. En específico, se abordaron los siguientes temas: 1) la desmitificación de los imaginarios de género; 2) las violencias y tipologías de violencias de género; 3) y finalmente, las herramientas intersubjetivas para el abordaje y trámite de las VBG, con una orientación más experiencial.

Las personas que participaron de la FCSH estaban inscritas en los programas de sociología, antropología, psicología, historia y trabajo social y por parte de la FCEN eran de los pregrados de biología, física, química, astronomía, matemática y estadística. Es pertinente aclarar que, si bien la convocatoria fue abierta para la comunidad académica de ambas facultades, participaron personas de otras facultades como Medicina, Odontología, Ingeniería, entre otras. El equipo dinamizador se conformó por parte de Bienestar de la FCEN con una psicóloga y una practicante de trabajo social, y de la FSCH, una trabajadora social y una practicante de sociología. Se contó además con un profesor de apoyo para facilitar los círculos experienciales con varones.

La propuesta metodológica le apostó al desarrollo de capacidades para la transformación de condiciones de violencias de género en hombres, mujeres y disidencias, que permitiera construir conciencias sobre el cuidado de Sí y de -lxs Otrxs-. Esta propuesta se venía gestando desde Bienestar de la FCSH con proyectos anteriores como “Todxs Juntxs” para impulsar promotorías de género en la Facultad a partir de la formación en este tema, con el mismo fin de promover cambios significativos en las relaciones entre los diferentes estamentos de la comunidad universitaria. Este proceso se llevó a cabo a través de metodologías de la educación popular, que contribuye al encuentro de saberes y conocimientos, desarrollando niveles de consciencia con perspectiva de género feminista en los y las estudiantes, docentes y personal administrativo de las facultades que participaron en el proceso formativo. Fue importante la identificación de factores

de riesgo y protectores psicosociales con perspectiva de género feminista, de derechos humanos y diferencial ante las problemáticas y situaciones que se presentan en el espacio académico. Esto permitió reflexionar sobre las diferentes expresiones de violencias que se viven al interior del campus universitario con el fin de sensibilizar y transformar las prácticas patriarcales, la violencia machista y las conductas misóginas que son sistemáticas y pensar colectivamente alternativas.

El proyecto la Escuela Popular Re- Existir para Sanar fue una iniciativa pensada para que sea replicada, transformada y redirigida, con la expectativa de que se pueda seguir implementando en las dos facultades y que sea llevada a otras unidades académicas de la Universidad. Como aprendizajes de la experiencia se identificó la necesidad de ampliar el trabajo a otro círculo experiencial que de lugar a la expresión de las disidencias sexuales, corporales y de género.

### 4.3 Identificación de las manifestaciones de las VBG

Según Ibarra et al. (2019), las VBG dan cuenta tanto de las violencias que se ejercen contra las mujeres a partir de un orden de género que subordina, como de todas las formas de violencia que se dirigen hacia personas con orientación sexual o identidades de género o sexuales diversas (o disidentes) en sociedades en las que predomina el binarismo que refuerza estereotipos genéricos legitimados por el sistema patriarcal heteronormativo. Al respecto, Bosch y Ferrer (2018) construyeron un modelo explicativo multicausal para estudiar la violencia contra las mujeres y las VBG, denominado “modelo piramidal: la escalada hacia la violencia”, como se representa en la siguiente figura:

#### **Figura 1**

*El modelo piramidal: La escalada hacia la violencia*



Nota. Fuente <https://bit.ly/3su3emv> (Bosch & Ferrer 2018).

---

En el modelo piramidal, se representa la escalada hacia la violencia machista, en la que cada nivel tiene unas expresiones concretas. La base es la sociedad patriarcal o “sustrato patriarcal” que se refuerza con las ideologías patriarcales, el sexismo, la misoginia y el paternalismo. En el segundo escalón están “los procesos de socialización diferencial”, con esto las autoras hacen referencia a los mandatos de género femeninos y masculinos tradicionales y la vinculación al modelo de amor imperante. El tercer escalón es el de las “expectativas de control” en el cual, incluyendo todo lo anterior, los varones presuponen tener un derecho, ampliado hacia una expectativa de control sobre las mujeres que validan y legitiman (afirmando que se da especialmente en relaciones de pareja), ejerciendo control sobre la sexualidad de las mujeres, sus lazos de amistad, su economía y hasta sus cuerpos. El cuarto escalón es el de “eventos desencadenantes” que se dan como respuesta luego de alguna situación de frustración por pérdida del control, ponen en práctica acciones que pueden ser llevadas hasta la violencia en sus manifestaciones más extremas, esto produce el último escalón que es el “estallido de la violencia” en el que se despliegan estrategias de diversos tipos de violencia como la económica, sexual, psicológica o física (incluso hasta llegar al feminicidio) para no perder y/o recuperar el control.

En Colombia la ley 1257 de 2008 dicta la normativa de prevención, sensibilización y sanción de cualquier tipo de discriminación y violencia contra las mujeres, esto para asegurar una vida libre de violencias tanto en el ámbito privado como en el público. Esta ley define la violencia contra las mujeres como el daño que se provoca sobre ellas y define los distintos tipos de VBG así: la “violencia psicológica”, la cual implica intimidación, manipulación o amenaza; la “violencia física”, que hace alusión a todo riesgo que compromete la integridad corporal; la “violencia sexual”, que hace referencia a obligar a una persona a tener contacto sexualizado, ya sea físico o verbal por la fuerza, soborno o intimidación incluso con terceras personas; y la “violencia patrimonial”, la que alude a la destrucción o retención de objetos de valor personales o laborales. En esta ley se incluyen los principios de igualdad real y efectiva, derechos humanos, corresponsabilidad, integralidad, coordinación, autonomía, no discriminación y atención diferenciada, como condición para el abordaje de estas violencias.

Estos tipos de violencias fueron identificados en los encuentros formativos, algunos aparecen con mayor fuerza en los discursos y se ubicaron tanto en espacios universitarios, como fuera de ellos.

### 4.3.1 Violencia psicológica

Rita Segato (2003) la nombra como violencia moral y la identifica como la más grave de todas por sus implicaciones en tanto que:

Denomina el conjunto de mecanismos legitimados por la costumbre para garantizar el mantenimiento de los estatus relativos entre los términos de género. Estos mecanismos de preservación de sistemas de estatus operan también en el control de la permanencia de jerarquías en otros órdenes, como el racial, el étnico, el de clase, el regional y el nacional. (p. 107)

En cuanto a este tipo de violencia, Segato encuentra tres rasgos distintivos:

La eficiencia de la violencia psicológica en la reproducción de la desigualdad de género resulta de tres aspectos que la caracterizan: 1) su diseminación masiva en la sociedad, que garantiza su “naturalización” como parte de comportamientos considerados “normales” y banales; 2) su arraigo en valores morales religiosos y familiares, lo que permite su justificación y 3) la falta de nombres u otras formas de designación e identificación de la conducta, que resulta en la casi imposibilidad de señalarla y denunciarla e impide así a sus víctimas defenderse y buscar ayuda. (p. 115)

Al respecto, estudiantes de la FCEN manifestaron haber sentido presionadas en diferentes momentos de su vida. En la infancia cuando en algunos juegos se les forzaba a besar a los niños y siendo mayores cuando se les ha presionado tener relaciones sexuales, con el agravante de que cuando se han negado se les ha infantilizado y ridiculizado.

Entre tanto, entre estudiantes de diferentes facultades, fue reiterativa la alusión a expresiones que se vienen generalizando en las relaciones erótico-afectivas como la manipulación por la vía de la indiferencia y en las relaciones cotidianas la práctica de la exclusión de círculos

---

sociales y en espacios públicos el acoso callejero, no solo a través de gritos o de la palabra, sino de las miradas intimidantes y morbosas. Estas manifestaciones recaen especialmente sobre las mujeres, y así lo reconocieron los varones y personas disidentes no cisgénero que hacían parte del grupo. Con respecto a este tipo de manifestaciones de violencias, una estudiante de la FCSH manifestó:

Una violencia psicológica, que también es muy común e invisibilizada, es el ghosting, cuando simplemente se desapareció. Y en las relaciones de pareja de los jóvenes está muy normalizada con esa falta de responsabilidad afectiva. Me desaparezco, me fantasmeeé sin dar explicaciones y queda en el otro la pregunta de qué hice mal ¿por qué no contesta? (Estudiante Mujer FCSH, comunicación personal, 5 de octubre, 2022)

Algunas personas han normalizado el hecho de aislar de sus lazos de amistad o familiares a sus parejas, se debe agregar que estudiantes afirmaron que dentro de sus relaciones erótico-afectivas sus parejas les han amenazado con quitarse la vida si deciden terminar la relación. Algunas personas de ambas facultades manifestaron haber sido amenazadas de muerte por parte de sus parejas sentimentales, siendo las principales víctimas las mujeres.

#### **4.3.2 Violencia física**

Según las narrativas del estudiantado participante en la Escuela, este tipo de violencia se entiende como cualquier acto que conlleve transgresiones al cuerpo, tales como: golpear, arañar, pellizcar y empujar. Pero la que más se nombró entre el estudiantado de la FCSH fue el feminicidio, inclusive, en casos cercanos. Se entiende este como resultado del cúmulo de los otros tipos de violencias vivenciadas. Lo que la teoría feminista reconoce como el estallido de la violencia contra las mujeres (Bosch & Ferrer, 2018). Sobre esta, que es la forma más extrema y letal, Julia Monárrez (2021) hace una diferenciación entre los asesinatos a mujeres y feminicidios, los cuales tipifica en: feminicidio íntimo, feminicidio infantil, feminicidio familiar, por ocupaciones estigmatizadas y sexual sistémico, al que dedica gran parte de su trabajo investigativo. Para Monárrez el feminicidio se define como:

---

Todo asesinato de mujer cometido por un hombre y sustentado en la discriminación de género (...) Los victimarios tienen motivos para asesinarlas y éstos están sustentados en las relaciones inequitativas de género, en la estructura de poder y el control que tienen los hombres sobre las niñas y mujeres para que ellos dispongan el momento de su muerte. (p. 362)

Esta violencia fue mucho menos referenciada que la psicológica o la epistémica sobre la cual hablaron principalmente las mujeres de todas las facultades.

### **4.3.3 Violencia sexual**

Esta es tal vez una de las violencias más difíciles de expresar. Es por esto que las manifestaciones de estas violencias se nombraron de forma general y despersonalizada. Sin embargo, llama la atención que el espacio de la Escuela les permitió a algunas personas compartir sus vivencias de abusos que marcaron su sexualidad, nombrándola en el espacio colectivo o a través de los dispositivos didácticos como el test de Violencias y Violencias Basadas en Género.

Un estudiante de otra facultad, distinta a la de sociales y exactas, narró una situación de abuso sexual infantil. Una estudiante de la FCEN señaló haber recibido comentarios machistas por parte del profesorado e insinuaciones sexuales por parte de docentes y compañeros de clase. Entre tanto, una estudiante habló del pánico sexual promovido en las mujeres como violencia sexual y simbólica, la cual se sustenta en un discurso utilizado como “un dispositivo que busca que las mujeres no gocen la sexualidad y vuelvan a estar en la casa” (Estudiante Mujer FCSH, comunicación personal, 5 de octubre, 2022). Lo identificado por el grupo en general, es coherente con la definición que da el Centro Nacional de Recursos sobre la Violencia Sexual [CNRVS], (2002) sobre este tipo de violencia, reconocida en sus múltiples manifestaciones:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la

---

relación de esta con la víctima en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (...) lo cual puede incluir fuerza física, intimidación psíquica, la extorsión u otras amenazas, como el daño físico, la de despedir a la víctima del trabajo o de impedirle obtener el trabajo que busca. También puede ocurrir cuando la persona agredida no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo, porque está ebria, bajo los efectos de estupefaciente o dormida o es mentalmente incapaz de comprender la situación. (p. 161)

Algunas mujeres y personas disidentes de ambas dependencias manifestaron haber sido obligadas a ver pornografía y a realizar actos sexuales desagradables.

#### **4.3.4 Violencia patrimonial o económica**

En relación con estas violencias, en general se hicieron algunas alusiones acerca de la destrucción de objetos personales, pero no comentaron situaciones particulares al respecto dentro del campus universitario. Esta fue asociada a otros tipos de violencias como la económica la cual identifican en situaciones como: las brechas salariales, la cantidad de tiempo que tuvo que pasar para que sus abuelas tuvieran cuentas bancarias y cómo los hombres se libran tan fácil de pagar las cuotas alimentarias. Al ser una violencia de la que poco se habla, es de las más invisibilizadas, así que:

La violencia económica consiste precisamente en abusar económicamente, tener un control abusivo de las finanzas o castigar monetariamente a las mujeres. (...) el abusador controla todo lo que ingresa al patrimonio común, sin importarle quién lo haya ganado. Manipula el dinero, dirige y normalmente en él radica la titularidad de todos los bienes. (Observatorio para la Equidad de las Mujeres [OEM], s.f., párr. 4)

#### **4.3.5 Otros tipos de violencias**

Además de las manifestaciones de las VBG que contempla tipificación legislativa (Ley 1257 de 2008), el estudiantado mencionó otros tipos de violencias como la “vicaria” que según

---

Luisa Garcés (2022) es la violencia “por la cual los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género son instrumentalizados como objeto para maltratar y ocasionar dolor a sus madres (...) se trata de una <<violencia desplazada>>” (párr. 2).

Entre las “violencias institucionales” se identificaron tres ámbitos de su ocurrencia: el campo de la salud, el de la justicia y el educativo. Este último se conecta con la violencia epistémica, que por ser una violencia académica y en el contexto de los procesos de producción de conocimiento científico, es también una violencia institucional.

En el sector salud reconocieron dos manifestaciones concretas: las intervenciones sobre los cuerpos intersexuales y la violencia obstétrica. Reconocen como violencias producidas por el sistema sexo-género binario, desde el sistema de salud, la mutilación genital desde la infancia a personas intersexuales, sobre las que recae la imposición del discurso médico. Al respecto, Miriam Padilla (2018) plantea que:

Un elemento cardinal de esta dictadura de “lo normal” es el imperativo de la congruencia entre sexo/género/deseo/prácticas sexuales. De este modo, nos quedamos ante dos únicas posibilidades para habitar este mundo: se es hombre o se es mujer, con sus adheridos deseos y prácticas establecidas. Como si esta congruencia no fuera suficiente, la dictadura también se inmiscuye en el interior y en el exterior de los cuerpos. Debemos tener cuerpos en los que nuestros cromosomas, gónadas, hormonas y genitales conformen una unidad “lógica”. Todos aquellos cuerpos cuyas características sexuales no cumplen con esta expectativa de unidad congruente resultan entonces ilegibles y quedan fuera del campo de la representación social. Como la apariencia es substancia para la sociedad que habitamos, aquellos genitales que presentan variantes anatómicas en relación con “lo típico” suelen ser sometidos a cirugías cosméticas que pretenden ajustar los cuerpos al orden de “la normalidad”. Estas intervenciones se realizan usualmente en la temprana infancia, antes de que el sujeto tenga voz para decirnos lo que desea para su vida. O si ya tiene voz, no es frecuente que haya escucha que posibilite su surgimiento. (Padilla, 2018, párr. 2)

Otro tipo de violencia institucional en el área de la salud mencionada fue la “obstétrica” la cual puede implicar violencia física, verbal, psicológica, institucional, sexual y reproductiva, entre

---

otras. Esta fue reconocida únicamente por un estudiante, dada su formación en el campo de la medicina. En palabras de Viviana Vallana (2019) este tipo de violencia puede presentarse en todas las etapas sexuales y reproductivas de las mujeres, en las consultas en ginecología, o en la prestación de servicios como los de anticoncepción, atención obstétrica en el periodo de embarazo, aborto, parto y puerperio, en el que se da una relación de poder por el conocimiento obstétrico que estructuralmente se ha asociado con la biomedicina autoritaria para el manejo de los procedimientos de salud y enfermedad de la vida las mujeres, lo que trae consigo un ejercicio de poder sobre los cuerpos de las mujeres que denigra sus derechos humanos. Llama la atención el poco reconocimiento a otras formas de violencia reproductiva, que pueden comprometer el cuidado de sí, en el ciclo vital en el que se encuentra el estudiantado, frente a temas como el control reproductivo, la autonomía reproductiva y la educación sexual integral y diferencial.

Para aclarar, las violencias reproductivas, pero también relacionadas con la salud sexual hacen referencia a:

Las violaciones de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, como la esterilización forzada, el aborto forzado, el embarazo forzado, la tipificación como delito del aborto, la denegación o la postergación del aborto sin riesgo y la atención posterior al aborto, la continuación forzada del embarazo y el abuso y el maltrato de las mujeres y las niñas que buscan información sobre salud, bienes y servicios sexuales y reproductivos, son formas de violencia por razón de género que, según las circunstancias, pueden constituir tortura o trato cruel, inhumano o degradante. (El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer [CEDAW], 2017, p. 7-8)

Esto indica que discriminaciones como la falta de atención en salud sexual y reproductiva a personas disidentes sexuales y/o de género se han naturalizado.

En el ámbito jurídico-legislativo nombraron que Colombia pretende ser uno de los países con un mayor marco normativo para proteger a las mujeres, sin embargo, eso no sucede en la realidad, dado que las rutas de las VBG son ineficaces y se enlaza con el ámbito educativo, cuando la Universidad con su inoperancia encubre y revictimiza.

---

La “violencia epistémica”, sobre todo expuesta por las mujeres, fue nombrada como “mansplaining” o “machoexplicación”, a la que se referían como una superposición intelectual de los hombres, siendo un tipo de “pordebajamiento” de saberes hacia las mujeres. Académicas feministas han teorizado al respecto, entre ellas Norma Blázquez Graf, Diana Maffía, Donna Haraway, Sandra Harding, Lourdes Pacheco, Rita Segato, entre otras. Segato (2003) la define desde dos ámbitos: “Descalificación profesional: atribución explícita de capacidad inferior y falta de confiabilidad (...) Descalificación intelectual: depreciación de la capacidad intelectual de la mujer mediante la imposición de restricciones a su discurso” (p. 116-117). Por su parte, Lourdes Pacheco (2010) asevera que:

La epistemología de la razón es portada por el sujeto histórico de la dominación y se convierte en la anulación de otras posibles epistemologías. Las teorías son estructuras de poder desde las cuales pensamos. El conocimiento-dominio se convirtió en conocimiento poder, en anulación de las posibilidades de conocimiento del otro (...) y subalterizó otras formas de conocimiento, las formas de conocimiento portado por las mujeres, los indios, los orientales; los otros (...) el método científico ha considerado a los otros saberes como no conocimientos. (p. 59-60)

Estudiantes de la FCSH nombraron el “mansplaining”, el acoso verbal, chistes y comentarios degradantes hacia las mujeres, la violencia epistémica ejercida contra las compañeras y las voces consideradas feminizadas, la violencia sexual, la violencia simbólica, la discriminación a los cuerpos disidentes, el acoso, la desigualdad, la violencia psicológica (que la referenciaban con el envío de textos misóginos como lectura obligatoria en algunos cursos), la violencia laboral/académica, como violencia institucional.

Estudiantes de la FCSH hicieron alusión a la “violencia simbólica”, que para Pierre Bourdieu (2000) es la que estructura las relaciones asimétricas de género, pues dota de percepciones, hábitos y relacionamientos desiguales entre mujeres y hombres en la sociedad. Según este autor, esta violencia se da también desde las instituciones, al ser imperceptible para las víctimas, se dan en medio de relaciones de dominación ocultas para ambas partes de forma espontánea y duradera. Al respecto una estudiante expresó:

---

No necesariamente las violencias se excluyen, los actos de violencia van a conllevar la violencia simbólica, ¿qué es la violencia simbólica? todos los actos violentos que generen signos que van a transversalizar esas relaciones desiguales de poder que se han dado, se mencionan como si fueran violencias más pequeñas y más difícil de identificar, pero también hay situaciones que son más grandes, ejemplo: los barrios que habitamos, esto es un caso real en la Comuna 13, los combos cogen a una mujer masculinizada y la violan, además de sexual también es simbólica porque busca transmitir un mensaje. (Estudiante Mujer FCSH, comunicación personal, 5 de octubre, 2022)

La violencia simbólica es transversal a todas las formas de violencia y de discriminación. En este sentido, estudiantes de otras facultades reconocieron la misoginia, la homofobia y la transfobia.

En el test de Violencias y Violencias Basadas en Género que se hizo en uno de los encuentros formativos se identificaron las diferentes manifestaciones de VBG, entre ellas la violencia simbólica fue recurrente. Fue notorio que las personas identificadas como mujeres nombraron más vivencias de hechos victimizantes y violentos, mientras que, hombres y disidencias nombraron afectaciones y violencias vividas, sobre todo del tipo psicológico. Si bien hubo un poco menos de personas de la FCEN, otras facultades y facultades sin identificar, se puede observar que entre las personas que no precedían de la FCSH se utilizaron menos categorías para nombrar las VBG, sus respuestas fueron más homogéneas, sintéticas y precisas; mientras que, entre participantes de la FCSH identifican las violencias de manera más articulada y que atraviesan los cuerpos. Se evidenció que las mujeres son las principales víctimas de las VBG y de manera constante. Mujeres de la FCEN fueron las únicas en reconocerse responsables de hechos victimizantes.

---

#### 4.4 Percepciones sobre las VBG

Sabido (2016), desde la sociología de las percepciones, argumenta que estas se pueden reconocer desde el nivel “interaccional” que es el que permite ver el papel de los sentidos en la mutua percepción en la cual son llevadas a cabo las interacciones y el “disposicional” que es el nivel en el que se puede entender la manera en la que se aprenden y construyen las formas de percepción, siendo esta no solo una experiencia corpórea desde la individualidad, sino una experiencia social; para la autora el género juega un papel importante en ambos niveles para el análisis sociológico de la percepción.

Para determinar las diferencias discursivas referente a las percepciones de las VBG entre el estudiantado participante de los encuentros formativos mixtos, de la Escuela Popular Re-Existir para Sanar, se dialogó entorno a percepciones que se han construido con base en imaginarios sociales, para desnaturalizar percepciones construidas culturalmente que hacen ver a las mujeres como objetos negociables, despojadas de subjetividad y como posesión que puede incluso exponerlas al feminicidio.

La crianza que reproduce la idea que las mujeres deben ser sumisas y no tienen las mismas libertades que los hombres, el odio por ser mujer o hacia lo feminizado, el relacionamiento problemático con el cuerpo de las mujeres, las brechas salariales en el capitalismo, todo esto proveniente de narrativas de estudiantes de la FCSH. Por parte del estudiantado de la FCEN se cuestionó el lugar del consentimiento para concretar relaciones sexuales. Según estas/es/os estudiantes persiste la idea de que cuando las mujeres dicen NO es porque quieren decir que sí y que esto reduce a las mujeres a una condición de objeto de posesión intercambiable. Una estudiante lo ejemplificó a partir de su experiencia de vida en zonas rurales:

Yo provengo del campo, la situación de la familia lleva a la problemática que las chicas salgan rápido del hogar. Aunque es una menor, “vámonos a vivir”. Estaba en la escuela y renunció a ella para irse a vivir con esa persona. (Estudiante Disidente FCEN, comunicación personal, 2 de noviembre, 2022)

---

Uno de los hallazgos permite evidenciar que, entre los hombres, las mujeres y las disidencias de las diferentes facultades se han generado percepciones que cuestionan la imposición de los binarismos del sistema sexo-género y las repercusiones que estas tienen en la socialización. Existente socialmente expectativas de roles de género predeterminados, por las cuales si un hombre tiene comportamientos femeninos es ridiculizado y si una mujer tiene comportamientos masculinos es “machorra”. Al igual, sobre la masculinidad hegemónica, se hizo la crítica de que debía dejar de verse al hombre como solo un ser sexuado y violento por construcción corporal, social e histórica. Estas percepciones son predominantes entre estudiantes de la FCSH. Desde otras facultades, un estudiante afirmó que su lugar de origen no era Medellín y señala como eso incide en su percepción y su visión del binarismo de la siguiente manera:

Yo soy foráneo, he renunciado un poco a mi acento de la costa por la connotación que le he dado que es muy machista y tengo muchos recuerdos justo de mi infancia con mi papá con algo tan bobo como yo quiero esta gomita rosada y no, coja esta azul, amarilla; la sexualización que tiene los colores. (Estudiante Hombre otras facultades, comunicación personal, 31 de agosto, 2022)

Un cuestionamiento que se encontró en el discurso de estudiantes de la FCEN fue sobre el ideal del amor romántico. Se preguntaron sobre lo qué es realmente el amor y en qué momento puede convertirse en un tipo de violencia como la emocional, a través de prácticas sutiles que finalmente son manipulaciones y chantajes, pero que se disfrazan de amor, tal y como se ha enseñado tradicionalmente. En el campo de la sexualidad, indicaron que persiste la percepción de que un acto de amor es acceder plenamente al deseo de la otra persona. Otro punto en el que predominaron los discursos del estudiantado de esta Facultad fue sobre el establecimiento de límites, la mayoría de las personas expusieron no cargar con las culpas de lo vivido y escuchar a cada quién para no llevar con las cargas sociales y transgredirse, hasta tomar conciencia y responsabilizarse de los límites que infringen con respecto a los derechos de las demás personas, a pesar de que, la mayoría del estudiantado participante de la Facultad mencionada señalaron haber estado pensativas y abrumadas por no saber establecer límites a lo largo de su vida.

---

Respecto a las percepciones sobre el reconocimiento de las emociones, predominaron los discursos del estudiantado de la FCSH desde las lógicas del relacionamiento social. Según su punto de vista, nada es producto solamente individual, sino que son el resultado de interacciones sociales. Si bien, no se desconoce los procesos personales e individuales, se identifica a las personas como seres en relación con otros, a los que afecta asuntos estructurales, como por ejemplo el modelo económico del sistema capitalista, que pone en condiciones precarias que afectan la vida en sociedad. En este sentido, especialmente para las/es/os participantes de la FCSH es de suma importancia las redes de apoyo, como lo expresó un estudiante:

Como las emociones las bajamos pasan por nuestros cuerpos y cuerpas, ahí terminan afectándonos, hablamos de tristeza y rabia como si no nos atravesaran, como si fuera abstracto; (...) quería venir porque el tema de las emociones está en auge, pero a veces ni las logramos entender para plantearnos gestionar qué queremos decir con eso, será posible gestionar la tristeza desde la individualidad, en su espacio, será que eso es una solución. Solo decirlo hace que eso desaparezca o se transforme, al decir gestionar es que desaparece o qué, eso es para decir cuáles son nuestras redes de apoyo más que las institucionales, las más cercanas, a quien le digo que estoy triste, al compañero del lado o los que nos rodean, que entendemos por redes de apoyo, ni a nosotros se nos acercan a decirnos que están triste o con angustia o miedo, porque les cercanes no se nos acercan, (...) con los parceros y parceras que estamos todos los días, es plantearnos qué cabida le damos a la otra para decir que al menos me escucha. Cuántos no hemos pensado en suicidarnos, pero no lo hemos compartido y eso se va aumentando y cualquier situación lleva a otras acciones. En este tema de las violaciones de género eso genera un dolor para las parceras, para los parceros también duele pensarse desde los privilegios, desde ambos lugares, ¿cómo hacemos esas redes de apoyo para esos temas que son tan fuertes? (Estudiante Hombre FCSH, comunicación personal, 16 de noviembre, 2022)

Por otro lado, frente a la percepción que tiene sobre sus propios programas de formación, se dejó ver la incidencia de esa formación en la representación que hacían de ellos. Un estudiante de psicología hablaba del término individuación que había entendido en su pregrado, esto le enseñó

---

sobre el libre albedrío como la capacidad de crear algo nuevo ante las imposiciones sociales para no reproducir ninguna lógica y darle paso a la propia creatividad y a la individualidad. Una estudiante de trabajo social señaló que de su pregrado aprendió la escucha activa y la importancia de ponerla en práctica. Por parte de la FCEN una estudiante argumentó que el mundo es menos difícil cuando se está en compañía, resaltando el hecho de que en esta Facultad son muy individualistas, por otro lado, una estudiante de biología debatió que en este pregrado es muy común ver a partir del ego una superposición intelectual de los hombres hacia las mujeres nombrándolo “mansplaining”, lo que no se ve entre hombres. Al preguntar sobre si pensaban que la formación académica incidía en la percepción que tenían sobre las VBG, respondieron que sí. Una estudiante afirmó:

En mi formación académica jamás me hablaron sobre las VBG los comentarios machistas de profesores en clase o fuera de ella, los aceptaba y los consideraba algo normal. En Ciencias Exactas nunca se tocaron estos temas, en este sentido ni siquiera tenía percepción con relación a las VBG. La Escuela Popular Re-Existir para Sanar me despertó esta curiosidad por comprender y reflexionar estos temas. Incluso pude reconocer en qué momentos de la formación académica estuve expuesta a las VBG. Ahora mi percepción es diferente incluso trato de reconocer en mi lenguaje los micromachismos que me acompañan y documentarme y leer más con relación al tema de las VBG. (Estudiante Mujer FCEN, comunicación personal, 16 de mayo, 2023)

Otras once personas refirieron que su formación académica incide directamente en su percepción sobre las VBG. Desde la sociología argumentaron que la premisa principal es cuestionar las relaciones de poder que componen dichas violencias, para ver los comportamientos y relacionamientos en la sociedad. Desde la antropología les ha ayudado para ver la dimensión sistemática de las VBG y la manera en la que el patriarcado opera a nivel local, regional y se conecta con otras formas de opresión como el clasismo o el colonialismo. Por su parte, desde la medicina, un estudiante indicó que el género no debería ser un determinante para rechazar a una persona por su identidad u orientación sexual al momento de requerir atención médica, sin embargo, evidenció una de las formas de violencias que se presenta en el ámbito de la salud.

---

Desde la psicología se planteó que la consciencia de los propios actos no solo tiene que expresar las imposiciones sociales, sino que puede haber alternativas de relacionamiento para tener ambientes sociales y educativos respetuosos y comprensivos. Otra persona de química argumentó que no solo se trata de la formación académica, sino que en lo académico convergen otros relacionamientos que inciden en estas percepciones. Desde el trabajo social se resalta el criticismo que permite ver más allá de lo dado, a eso se le suma la incidencia del feminismo, con esto mencionan que la realidad les duele más porque todo lo ven distinto, complementado por la visión de los cursos que se dan en el pregrado con enfoque de derechos humanos y la calidad de vida de las comunidades, esto les brindó la oportunidad para formarse sobre el tema. Desde la biología afirman que perciben diferente las VBG dado la relación que tienen sobre el sexo biológico en seres humanos como en otros organismos vivos.

En general, las personas participantes de la experiencia de la Escuela manifestaron que el proceso de formación incidió en el cambio de percepción sobre las VBG, que les permitió desnaturalizar estas violencias, visibilizar las distintas manifestaciones y reconocer la problemática y la necesidad de transformar la situación desde los distintos espacios de formación académica.

#### **4.5 (In) Acciones institucionales respecto a las VBG**

En Colombia el 25 de julio de 2022 el Ministerio de Educación, por medio de la resolución 014466 de 2022, en su apuesta por tolerancia cero a las VBG, publicó los lineamientos para la prevención, la detección y la atención de las violencias y cualquier tipo de discriminación de género. En esta resolución se dictan las orientaciones que obligan a las instituciones de educación superior a avanzar en la construcción de protocolos para la atención de las VBG; cada universidad tuvo un periodo de seis meses para presentar la construcción de su estatuto en pro de campus libres de violencias. Este es un avance importante dado que:

Los contextos educativos, incluido el universitario, encargados de una parte fundamental de los procesos de socialización secundaria, reproducen condiciones, discursos y representaciones sociales propios de la cultura occidental patriarcal, que contribuyen al sostenimiento de situaciones de VBG, pero usualmente omiten su reflexión, investigación

y afrontamiento al considerar los temas de convivencia y prevención de la violencia como poco relevantes dentro de sus objetivos educativos. (Martínez et al., 2022, p. 21)

Respecto a la percepción del estudiantado de la Escuela Popular Re-Existir para Sanar acerca de los mecanismos, acciones, omisiones y respuestas institucionales por parte de la Universidad para el abordaje de las VBG para la detección, atención, prevención y erradicación de las VBG, estudiantes que asistieron de otras facultades manifestaron que, tras el paro estudiantil del 2022 por la emergencia de las VBG en la UdeA, se creó la ruta violeta para el abordaje de las violencias, pero que a pesar de ello, sigue sin haber una estrategia efectiva para la promoción de la no violencia basada en género en la Universidad.

En esta línea, el estudiantado de la FCEN resaltó tanto acciones como inacciones y concuerda con el resto de participantes en que la intervención por parte de la Universidad es insuficiente e ineficaz, ya que al no tener rutas claras, muchas de las VBG pasan desapercibidas y la UdeA como institución no interviene de forma activa y oportuna en estas vulneraciones, Por otro lado, a diferencia de estudiantes de otras facultades, acá resaltan que uno de los grandes problemas son las divisiones por unidades académicas y la autonomía que esto trae consigo para cada dependencia, lo que ocasiona que no sepan cómo abordar las VBG de manera conjunta a nivel universitario y que se sigan vulnerando los derechos humanos, de tal forma que se debe abogar por una armonización de las dependencias académicas para la erradicación de las VBG; otro tipo de acciones o inacciones se ve a continuación:

Considero que la Universidad está haciendo un esfuerzo en la creación de rutas que implican la detección y atención de las VBG, pero, en cuestión de prevención y erradicación aún faltan acciones ya que muchos profesoras o profesores simplemente no les interesan estos temas y no asisten a las actividades programadas con relación a las VBG; cuando debería ser una obligación su asistencia como funcionarios de la Universidad. Por otra parte, es necesario seguir construyendo espacios como el de la Escuela Popular Re-Existir para Sanar que promuevan la construcción de grupos de apoyos donde cada día nos reconozcamos y aprendamos sobre las VBG. (Estudiante Mujer FCEN, comunicación personal, 16 de mayo, 2023)

---

Estudiantes de la FCSH señalaron que a pesar de haber pronunciamientos prevalece la ineficacia en los procesos. Así, la Universidad es reconocida como una institución revictimizante que ejerce la violencia institucional en la atención y acompañamiento de las violencias, como ente patriarcal, racista y hegemónico que está permeada de todas las violencias que se viven en la sociedad y que el estamento administrativo se queda inmóvil, en sus lugares de poder, sin voluntad para atender la problemática. De igual manera, la describen con palabras referentes como omisión y desinterés, afirmando que los esfuerzos son insuficientes y lo que se ha avanzado ha sido gracias a la presión ejercida desde estamentos como el estudiantil.

La mitad del estudiantado que respondió el formulario ratificó haber hecho parte de procesos sobre género o VBG antes de asistir a los encuentros formativos, en su mayoría pertenecientes a la FCSH. Sobre los aprendizajes que les dejó la Escuela Popular Re-Existir para Sanar, los discursos que predominaron hicieron referencia a los impactos positivos en el reconocimiento de las VBG, el establecimiento de límites, el reconocimiento de las emociones y el cuestionamiento de los roles de género y el binarismo, la manera de mejorar el relacionamiento entre hombres y mujeres, la construcción de redes de apoyo, primeros auxilios psicológicos en VBG y las rutas de atención de VBG en caso de requerir activar alguna y la importancia de que la Universidad tenga espacios libre de violencias y una política institucional con perspectiva de género.

Sobre algunas propuestas de participación e incidencia en la Universidad para la desnaturalización de las violencias de género por parte del estudiantado, surgieron aportes tales como conversatorios con personas expertas para tener procesos educativos que giren alrededor de la prevención de las VBG, círculos de la palabra y trabajar técnicas como las cartografías que permitan resignificar a estudiantes los espacios de la UdeA, grupos de encuentros en torno a la relación con el cuerpo, el empoderamiento y el cuestionamiento de las relaciones de poder con perspectiva de género, dirigido a personal de oficios varios de la Universidad; laboratorios de literatura y género, cine foros, salidas de campo, encuentros formativos y experienciales ligadas a la divulgación de la información, conceptos, rutas y herramientas para la erradicación de las VBG, con encuentros diferenciales y mixtos para toda la comunidad universitaria.

---

En los encuentros formativos por parte de estudiantes de la FCSH dentro de las propuestas para enfrentar la problemática de las VBG, reconocieron la importancia, además de que la institucionalidad cumpla con su responsabilidad como institución de educación superior y universidad pública, de la creación de colectividades en el acompañamiento y para construir y sanar en conjunto. Cabe señalar, que eran recurrentes las conversaciones sobre el papel de la Mesa Multiestamentaria de Mujeres y Disidencias Sexuales y su papel de liderazgo en el paro por la emergencia por las VBG. Sin embargo, mencionaron que todo el estamento estudiantil y profesoral debería hacer seguimiento a la situación y a los acuerdos con la institucionalidad, pues una vez levantado el mecanismo de presión no hay un mayor involucramiento de la comunidad universitaria, aunque se han ido creando nuevos espacios de reflexión sobre los relacionamientos de género, como los círculos de hombres.

Como propuesta se indicó que se lleven procesos por facultad para que pueda haber un cambio en la percepción y casos de VBG. Dos personas concordaron en que falta intervención y debía haber educación constante referente al género que incluyera a toda la comunidad universitaria para adoptar la no VBG como una cultura institucional, esto se manifiesta así:

Me parece que es importante que se haya visibilizado la problemática, pero la educación y la sensibilización sobre el tema debe mantenerse a lo largo del periodo académico, brindando diversos espacios para que los estudiantes, profesores y trabajadores puedan participar en actividades donde se promuevan formas sanas de relacionarnos entre todos, prevenir las VBG y que la atención a las personas víctimas de VBG sean atendidas de forma integral, para evitar la deserción estudiantil o laboral. (Estudiante Hombre FCSH, comunicación personal, 15 de mayo, 2023)

---

## 5 Análisis

A partir de las percepciones sobre las violencias basadas en género relacionadas con la formación académica, científica y disciplinar del grupo de estudiantes participantes de la Escuela Popular Re-Existir para Sanar de las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y Exactas y Naturales de la Universidad de Antioquia y siguiendo los postulados del análisis crítico feminista del discurso se pudo evidenciar que en la FCEN el estudiantado reconoce reiteradamente el individualismo que en esta Facultad impera en los diferentes pregrados. Algunas participaciones de estudiantes de estas áreas hicieron introspecciones acerca de los propios establecimientos de límites, la falta de claridad sobre el consentimiento y el cuestionamiento sobre el amor romántico. Explicando que varias de sus participaciones giraron hacia lo individual o las relaciones cercanas como las familiares o erótico-afectivas.

Si bien, en su área de formación académica y científica no predominan los discursos con temáticas sociales, parte del estudiantado de la FCEN hacía referencia a las presiones sociales impuestas por los binarismos de género que se gestaban desde la crianza como un hecho violento. Resaltaban las múltiples violencias y discriminaciones a las que estaban expuestas las mujeres en diferentes ámbitos a lo largo de su vida, particularmente, el papel que tenían estas dentro de la escena científica al ser menospreciadas en razón de su género. A saber, ninguna de las personas al referirse a alguno de sus pregrados resaltó algún aspecto positivo entorno a la formación o acompañamiento con relación a las VBG dentro de la FCEN. Por el contrario, indicaron que dentro de las aulas y fuera de estas existía una total normalización de las diversas manifestaciones de este tipo de discriminaciones y violencias misóginas, sexistas y homofóbicas en la comunidad académica de su Facultad. Esta clase de narrativas mostró que el estudiantado participante de la FCEN ha venido teniendo un proceso de desnaturalización a partir de cambios en sus percepciones de las VBG.

De igual forma, la FCSH al tener un enfoque académico, científico y disciplinar en el cual priman las temáticas sociales e históricas, imperaron los cuestionamientos a la cultura, a la crianza, al capitalismo, al patriarcado y al binarismo impuesto por el sistema sexo-género desde las feminidades y masculinidades hegemónicas. Esto demostró que el estudiantado de esta Facultad poseía mayor dominio al utilizar categorías pertenecientes con todo lo que tenía que ver con el

---

género y leyes que cobijaban la problemática abordada. Esto se reflejó en la heterogeneidad discursiva que predominó a la hora de nombrar diferentes tipos de violencias que vivenciaban en y fuera de la Universidad. Del mismo modo, hubo mayor verbalización a la hora de nombrar hechos victimizantes respecto a las VBG. Al referirse a sus pregrados, resaltaban aspectos positivos para su aprendizaje con la variedad de cursos, foros o cátedras en torno a temáticas de VBG o derechos humanos en la Facultad. Pese a lo expuesto, algunas personas señalaron que han compartido espacios académicos con estudiantes y profesores que ejercían VBG en las aulas de clase, siendo esto un hecho naturalizado. Incluso comentando casos en los cuales se reproducen como parte de la formación contenidos misóginos y sexistas, sin ninguna intención de cuestionar críticamente tales planteamientos.

Una parte del estudiantado de FSCH participó de otros espacios en los que había conversado sobre el género, a las VBG y a los derechos humanos, por lo que sus percepciones sobre las diferentes violencias y formas de discriminación estaban marcadas por una perspectiva sociocrítica y consideraban que debían ser cuestionadas y deconstruidas para poder tener relacionamientos personales, colectivos y académicos menos violentos, jerárquicos y autoritarios. A pesar de esto, las manifestaciones que habían vivenciado entorno al campus universitario no diferían del resto de estudiantes de las otras facultades, esto muestra que las VBG están instauradas estructural e indistintamente en el espacio académico o científico del que se hable, aunque su percepción sí varíe según el tipo de formación disciplinar que se tenga.

En el estudiantado de ambas facultades la mutua percepción -en la cual se dan las interacciones sociales y el nivel disposicional en la que se construyen las formas de percepción desde la experiencia social- se puede entrever en el modo en que la academia interfiere directamente en el desarrollo de las personas respecto a su formación académica y su manera de percibir el mundo, en este caso las VBG. Lo que esto trae consigo es que el estudiantado pudo haber realizado o vivenciado directa o indirectamente hechos victimizantes sin tener plena conciencia de lo que estaba sucediendo. De ahí radica la importancia de cómo se utiliza el discurso en las aulas de clase y fuera de ellas, al fin y al cabo, el discurso y el lenguaje resultan siendo políticos, este por demás es decisivo desde el lugar en el que se enuncie, se pueden emitir discursos que desnaturalicen o refuercen las VBG y esto puede incidir en las percepciones que se tienen sobre

---

estas. Por eso es innegable la figura jerárquica que representa el estamento profesoral e institucional dentro de la comunidad universitaria.

En esta misma perspectiva, si bien se tuvo la intención de realizar un análisis desde una configuración interseccional para revisar las diferentes formas de opresión, este no fue posible, dadas las dinámicas de los encuentros formativos. En cambio, se puede decir que los diálogos se centraban, principalmente, en la crianza, en algunos casos según el contexto, como factor determinante de socialización y normalización de diferentes formas de opresión y violencia en razón del género, con especial énfasis cuando procedían de zonas rurales. A esto se le suma, como esto se van construyendo las percepciones en espacios como lo son las aulas de clase en la vida universitaria, en los que se promueven discursos machistas, sexistas, misóginos, homofóbicos y transfóbicos. El estudiantado participante manifestó en algunos encuentros ser víctima de violencias y discriminaciones desde las primeras infancias hasta la adultez, inclusive algunas dentro de las aulas de clase. Sin embargo, el hecho de reconocer este tipo de vulneraciones y otras como la violencia institucional por la ineficacia y encubrimiento de la Universidad en casos de denuncia sobre VBG, el uso de términos como el “ghosting” para referirse a manifestaciones de la violencia psicológica o el “mansplaining” como manifestación de la violencia epistémica, a su vez, el llamado a dejar de lado la individualidad impuesta y construir redes de apoyo en la Universidad y en la cotidianidad, devela el cuestionamiento a la cultura patriarcal que vienen haciendo y que también se reproduce en la vida universitaria.

La sola participación en este tipo de espacios como lo fue la Escuela Popular Re-Existir para Sanar muestra la apuesta del estudiantado de ambas facultades por apropiarse, cuestionar y desnaturalizar este tipo problemáticas sociales que impactan de manera individual, colectiva y académica, lo que resulta entonces en un cuestionamiento de las percepciones que traen aprehendidas consigo de todos los tipos de socializaciones y que se enmarcan en todas las racionalidades disciplinares. Al respecto Norma Blázquez (2010) refiere que:

El discurso social, político y científico ha sido fundamentalmente androcéntrico, ha promovido desde un modo de hacer ciencia que genera cambios a la vez que perpetúa lo androcéntrico. Se entrelaza en un nudo lo que ha promovido y puede seguir promoviendo

una cultura sexista y androcéntrica, un pensamiento dualista, dicotómico, excluyente. (p. 91)

Podría pensarse que “Un alto nivel de formación académica parecería favorecer las relaciones de convivencia libres de discriminación, prejuicios o estereotipos de género, sin embargo, esto dista mucho de la realidad” (Martínez, et al., 2022, p. 21), pues la academia al haberse erigido con preceptos patriarcales, clasistas, sexistas, coloniales y racistas aún los sigue reproduciendo, esto ha tenido un trasfondo dicotómico e histórico de diferencias epistemológicas y metodológicas entre las ciencias y áreas disciplinares. ¿Qué es entonces lo permitido en el discurso de unas disciplinas y de otras?, ¿aún impera en las percepciones académicas el discurso de lo racional/masculino y lo subjetivo/femenino entre las diferentes áreas académicas? Pareciese que las VBG siguen siendo un tema del ámbito privado que deben tramitarse de manera individual, las cuales nada tienen que ver con las racionalidades que se manejan en facultades donde predomina la racionalidad instrumental. Esto es problemático, a causa de que:

El desconocimiento de los tipos de VBG, la falta de perspectiva de género y la ausencia de registro de casos relacionados con este tipo de violencia en (...) contexto universitario, no solamente dificultan su identificación y atención oportuna, sino que promueven la percepción generalizada de que nada ocurre y, con ello, se invisibilizan o minimizan prácticas violentas que han sido naturalizadas e incorporadas a la vida cotidiana universitaria. (Martínez, et al., 2022, p. 19)

Se puede caer en la falsa creencia de que las VBG son un tema el cual es más abordado desde las áreas de las humanidades al darle la atribución de temática social, pero esto no es así. Las VBG son una problemática social que implica a la humanidad, que, aunque afectan de manera diferenciada, deberían ser abordadas y desnaturalizadas de todos los espacios sociales y académicos, por lo que su divulgación dentro del mundo académico no debe reducirse a una cuota de cursos ofrecidos en una facultad de un área disciplinar determinada. Es por lo que Blázquez (2010) planteó que tanto la cultura androcéntrica como el discurso producen y reproducen sentidos subjetivos de la sociedad, estos a fin de cuentas terminan siendo legitimados por los valores de la

---

cultura social, en este caso, de la comunidad académica que propaga ciertos discursos en su interior, en los que se aceptan modos de hacer, actuar y saber desde estos propios saberes patriarcales que se normalizan y refuerzan diferentes tipos de violencia como la epistémica en razón del género, Harding (1993) ante esta problemática menciona que:

Antes era un lugar común escuchar afirmar, escuetamente, a científicos, maestros y padres que las mujeres no pueden, ni deben, ser científicas, que les falta la fuerza, el rigor y la claridad de mente necesarias para una ocupación que pertenece a los hombres. Ahora, cuando el movimiento de mujeres ha hecho que resulten ofensivas afirmaciones tan desnudas, el reconocimiento abierto de la creencia, que sigue estando en vigor, acerca de la masculinidad intrínseca del pensamiento científico está menos de moda. (p. 152)

¿Qué implica todo esto para la permanencia universitaria de las mujeres y el libre desarrollo de su vida académica y profesional? las VBG en sus diferentes manifestaciones siguen siendo una problemática vigente en la academia y en la Universidad de Antioquia. Si se tiene en cuenta que todas las violencias que se tipifican dentro de las leyes establecidas que cobijan a las mujeres para su protección en pro de una vida digna, la academia termina siendo misógina y patriarcal sin importar el área académica, disciplinar o científica, las mujeres deben resistir para llegar a las universidades, acceder y permanecer, para que su trabajo y conocimiento sea reconocido, ¿validado por quiénes y para quiénes? valdría la pena preguntarse.

Es por eso, la urgencia de una academia despatriarcalizada en su totalidad, donde no solo se hable de una paridad de género en datos, según la cantidad de mujeres estudiantes, investigadoras, o profesoras que hay en cada una de sus unidades académicas. Porque desde y en la misma academia se producen y reproducen todo tipo de violencias. Debe haber una apuesta por parte de toda la comunidad académica para contribuir a la sociedad y a la erradicación de las VBG en los espacios académicos y fuera de ellos, es por esto que:

Pensar los espacios educativos desde la distancia entre docente-estudiante, hombre-mujer, adulto-joven restringe la posibilidad de una construcción dialógica del conocimiento, primer y más importante misión de los contextos universitarios, y se infiere que limita la

---

generación de pensamiento crítico y creativo. Las instituciones altamente jerarquizadas se prestan a la aparición de conductas inapropiadas y violentas contra los estudiantes en general y contra las mujeres estudiantes en específico. (Alanez et al., 2021, p. 342)

¿Cuál es el papel que tiene la Universidad en torno al abordaje, desnaturalización y acompañamiento de las VBG?, para el estudiantado de ambas facultades las percepciones de la Universidad en su doble representación, espacio social e institución, concordaron de manera clara, no representa un lugar seguro, por esta razón, en su calidad de espacio en el cual se propicia una amplia gama de relacionamientos, es un territorio en el cual se vivencian, reproducen y normalizan todo tipo de VBG en sus diferentes espacios. Esto refuerza lo planteado por Martínez et al. (2022):

La VBG está presente en la cotidianidad universitaria y se evidencian como principales reacciones la naturalización y tolerancia institucional, que generan malestar, miedo y temor a la denuncia, promoviendo la impunidad, revictimización y mantenimiento de la VBG. Ante situaciones de acoso sexual en las que se ven involucrados docentes, las reacciones identificadas son confrontación directa, evasión-evitación y aceptación. (p. 1)

Para el estudiantado participante, la Universidad con algunas de sus apuestas institucionales para la sensibilización, desnaturalización y erradicación de las VBG en su búsqueda de la construcción de un campus universitario libre de violencias, se queda corta en su implementación. Además de ser inoperante e ineficaz en el acompañamiento, ha sido en muchas ocasiones encubridora de los agresores de las VBG, lo que conlleva a la revictimización, a promover la cultura del silencio y a la normalización de las violencias y discriminaciones en razón del género. Pero a la vez, se pudo evidenciar que es el espacio en el que también se están haciendo transformaciones a través de iniciativas que permiten repensar las acciones, ideas, creencias y percepciones, como sucedió en la Escuela Popular Re-Existir para Sanar.

---

## 6 Conclusiones y recomendaciones

Las violencias basadas en género son una problemática social, histórica y estructural que concierne a toda la humanidad y que no se escapan de los espacios académicos, disciplinares y científicos. Estas en sus diferentes manifestaciones, psicológicas, sexuales, físicas, epistémicas y verbales, resultan siendo una vulneración a los derechos humanos contra las mujeres y disidencias género-sexuales en el espacio universitario, el cual gesta y reproduce todo tipo de discriminaciones. Teniendo como elemento revictimizante el silencio, el encubrimiento, la inoperancia y la falta de acciones eficaces institucionales en el abordaje de las violencias basadas en género y esto de manera directa incide en las percepciones que se tiene de ellas. La cultura académica androcéntrica y patriarcal promueve percepciones, prácticas, violencias y discursos misóginos, sexistas, homofóbicos y transfóbicos que interfieren en el bienestar y desarrollo integral de los procesos académicos y disciplinares de las personas que lo vivencian. Si bien la Universidad tiene ruta para la atención de VBG y apuestas para la desnaturalización de las VBG, esto siguen siendo insuficientes frente a lo que implica esta problemática que se reproduce en el campus universitario dentro y fuera de las aulas de clase y que, muchas veces, parece ser validado por la falta de voluntad institucional y política para confrontar como debería ser las VBG.

Es claro que la Universidad no es responsable de aliviar todos los malestares sociales de la comunidad universitaria. Pero, esto no la exime de su responsabilidad, no solo de hacer acompañamientos efectivos en los casos de denuncias, sino de generar espacios formativos en materia de género para todas las áreas disciplinares. Por esta causa las VBG no son un tema social, privado e individual, el cual es común en algunas áreas académicas, estas afectan a grupos sociales enteros de manera diferenciada, y esto, en el mundo académico no es la excepción. Por lo tanto, la Universidad debería apostar a la transformación para la erradicación de las violencias en la sociedad. Teniendo este precedente, la percepción de insatisfacción y desconfianza hacia la institución es clara, lo que indiscutiblemente promueve la cultura del silencio y la no denuncia, esto de la mano de la normalización aprehendida que de por sí ya se tienen acerca la VBG a nivel social por el sistema mundo patriarcal.

Para poder lograr la apuesta por la erradicación de las VBG en los entornos académicos, es necesario poner la discusión de estas problemáticas en todos los espacios dentro y fuera de las aulas

---

de clase, en el cual confluyan los diálogos de saberes y que facultades les apuesten a transversalizar la perspectiva de género en todas las unidades académicas, superando verdaderamente las diferencias epistemológicas que generan tensiones en los encuentros de saberes y, que por el contrario, potencien las cualidades que cada área académica tiene para contribuir a la comunidad académica. Esto se relacionaría directamente con la mutua percepción, por consiguiente modifica la experiencia social, teniendo como resultado una Universidad que le apueste a una academia interdisciplinar y despatriarcalizada.

De esa manera, se puede incidir en el desarrollo formativo integral del estudiantado, y de cierto modo, en sus percepciones entorno a las VBG. Estas al ser concebidas a partir de la interacción y la experiencia social, se dan en una relación entre las percepciones de las violencias basadas en género y la formación académica en áreas científicas y disciplinares específicas, más allá de esto, la Universidad como espacio en el que convergen todo tipo de relacionamientos influye en la configuración de estas percepciones y a su vez se puede prestar en diferentes escenarios para validar discriminaciones o violencias, o por el contrario, cuestionar y desnaturalizar estas.

El estudiantado participante de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia coincidió desde ambas facultades en la importancia de generar más espacios académicos y de diálogo entorno a las VBG, como lo fue la experiencia de la Escuela Popular Re-Existir. La cual mostró que siendo una apuesta desde Bienestar, cobijada por la institucionalidad universitaria, fue una iniciativa para la incidencia y generación de herramientas de manera conjunta en mujeres, hombres y disidencias género-sexuales para enfrentar el acoso y las violencias en el campus universitario y en vida diaria, proponiendo nuevos abordajes y formas de pensar diferentes a las establecidas por la cultura patriarcal, apostándole a relaciones sociales y académicas no violentas y jerárquicas como están establecidas.

En suma, este trabajo de grado se enmarcó dentro de la necesidad de hacer un llamado a la Universidad, a la comunidad académica y a la sociedad, de la importancia de abordar las VBG con el criticismo, seriedad y pertinencia que le merece, como problemática social, por lo que los resultados de esta investigación demuestran que en tanto experiencia social, las percepciones sobre las VBG si bien están relacionadas con el tipo de formación académica van más allá de esto, inciden directamente los diferentes relacionamientos en la vida universitaria, que normalizan, validan y reproducen la cultura patriarcal. Así, se hace evidente la necesidad de seguir construyendo

---

conocimiento para que se visibilicen las VBG en el contexto universitario y académico, lo que debe ir de la mano de una apuesta institucional eficaz para la promoción, prevención, sanción y erradicación de todo tipo de discriminación o violencia en razón del género, para tejer redes de cuidado que ayuden a construir una UdeA segura y libre de violencias.

En cuanto a las recomendaciones, para el estudiantado participante de la Escuela Popular Re-Existir para Sanar, es importante que nunca dejen de cuestionar todos los tipos de relacionamientos, discursos y percepciones que promueven y repliquen opresiones o discriminaciones que atenten contra la dignidad humana y la justicia social. Por esto es necesario que continúen formándose en materia de género para que los cambios que tuvieron en sus percepciones acerca de las VBG sean reproducidos en todos sus espacios de socialización y pueda ser un contrapeso frente a la cultura androcéntrica y patriarcal tanto en sus vidas diarias, como en sus procesos de formación a lo largo de su vida académica.

A la comunidad académica, la cual ha contado histórica y sistemáticamente con preceptos discriminatorios que reproducen las desigualdades sociales, en sus manos está la transformación de las percepciones y prácticas violentas que el sistema mundo patriarcal ha dejado a su paso. Considerando que la academia no es estática o incuestionable, existen alternativas contrahegemónicas como la teoría feminista, decolonial o antirracista que le apuesta a una academia crítica y consciente de las problemáticas estructurales y sociales. Es importante crear y fortalecer espacios de formación en materia de género en la Universidad y demás contextos. Hasta cierto punto, el sistema mundo patriarcal al estar inmiscuido en todos los relacionamientos sociales debe empezar a ser cuestionado y desnaturalizado desde las primeras infancias, es por esto que la academia debe promover la educación sexual integral y diferenciada como herramienta para la vida académica y la vida en general, puesto que todo lo que impliquen las VBG son una vulneración a los derechos humanos.

A la Universidad, es necesario que la implementación de estrategias para la erradicación de las VBG en el campus universitario se haga de manera efectiva y oportuna. Es el llamado que hace la comunidad académica que clama por suprimir la violencia institucional que se ejerce a la hora de manifestar o denunciar las VBG. Se debe tener en cuenta la responsabilidad social de las universidades con su comunidad educativa, la cual necesita espacios. En la institucionalidad debe abordarse esta problemática de forma consiente, crítica y justa y realizar los acompañamientos

---

debidos en cualquier tipo de vulneraciones. Es claro que el silencio nunca será la opción para enfrentar la problemática de las VBG y que el pacto patriarcal institucional se debe erradicar de igual forma. Es importante el acceso, promoción y divulgación de formación (en todas sus alternativas pedagógicas) con perspectiva de género y feminista a toda la comunidad universitaria, puesto que la cultura patriarcal que se manifiesta en VBG no se combate únicamente desde el discurso, se necesitan que iniciativas como la Escuela Popular Re-Existir para Sanar sean perdurables y promuevan la confianza en la institución, esto en pro de tener una UdeA libre de violencias.

---

### Referencias<sup>1</sup>

- Alanez, Darlin., Arias, Ana., Artieda, Nirvana., Bedoya, Paola., Durán, Flavia., Losantos, Marcela., Gumucio Marystela De., Lucano, Diego., Mazó, Jazmín., Orellana, Dayanne., Quintanilla, Camilo., Vildoso, Micaela., & Villalobos, Andrés. (2021). Violencia contra las mujeres en el contexto universitario. *Ajayu*, 19(2), 316-34. <https://bit.ly/3ORpaPP>
- Arenas, Katherinne. & Betancur, Juliana. (2020). Poética del escrache: El escrache feminista para denunciar la violencia contra las mujeres en Latinoamérica. Un análisis comunicativo. [Tesis de pregrado, Tecnológico de Antioquia]. <https://bit.ly/3L098lp>
- Arruda, Ángela. (2010). Teoría de las representaciones sociales y teorías de género. En: *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. (pp. 317-338). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional de México. <https://bit.ly/3QbYxYh>
- Blanco, Rafael. & Spataro, Carolina. (2019). Con/contra las estrategias institucionales: percepciones de estudiantes universitarios ante iniciativas contra violencias sexistas. *Nómadas*, 51, 173-189. <https://bit.ly/45Gbqya>
- Blázquez, Norma. (2010). Epistemología feminista: temas centrales. En: *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21-38). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México. <https://bit.ly/3Y8t3nR>
- Bourdieu, Pierre. (2000). *La Dominación Masculina*. Buenos Aires: Editorial Anagrama.
- Bosch, Esperanza. & Ferrer, Victoria. (2000). La violencia de género: De cuestión privada a problema social. *Intervención Psicosocial*, 9(1), 7-19. <https://bit.ly/3Dy8veX>
- Bosch, Esperanza. & Ferrer, Victoria. (2018). Nuevo modelo explicativo para la violencia contra las mujeres en la pareja: el modelo piramidal y el proceso de filtraje. *Revista Estudios Feministas*, 27(2), 54-67. <https://bit.ly/3su3emv>
- Bosch, Esperanza. & Ferrer, Victoria. (2019). El Género en el Análisis de la Violencia contra las Mujeres en la Pareja: de la “Ceguera” de Género a la Investigación Específica del Mismo. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29, 69-76. <https://bit.ly/3QdYtak>
- Centro Nacional de Recursos sobre la Violencia Sexual [CNRVS]. (2002). Perspectivas globales de la violencia sexual: Conclusiones del Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. En, (Eds.), Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Organización Mundial de la Salud. <https://bit.ly/3qCvRNO>

---

<sup>1</sup> Apelando a la perspectiva feminista de esta investigación, se usará el criterio de APA versión 7+género de amplio uso en centros académicos para visibilizar la autoría, por lo que cada referencia lleva nombre y apellido.

- 
- Chapa, Ana., Cadena, Itzel., Almanza, Ariagor., & Gómez, Anel. (2022). Violencia de género en la universidad: percepciones, actitudes y conocimientos desde la voz del estudiantado. *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 77-91. <https://bit.ly/3KjcgZw>
- Colombia. Congreso de la República. (1997). *Ley 360 de 1997 (febrero 7): por medio de la cual se modifican algunas normas del título XI del Libro II del Decretol Ley 100 de 1980 (Código Penal), relativo a los delitos contra la libertad y pudor sexuales, y se adiciona el artículo 417 del Decreto 2700 de 1991 (Código Procedimiento Penal) y se dictan otras disposiciones.* Diario Oficial <https://bit.ly/3Dvm7aM>
- Colombia. Congreso de la República. (2008). *Ley 1257 de 2008 (diciembre 04): Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.* Diario Oficial <https://bit.ly/3KcJ7iI>
- Colombia. Congreso de la República. (2011). *Ley 1482 de 2011 (noviembre 30): Declarada EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-194 de 2013, por los cargos de falta de consulta previa a las comunidades indígenas y afrodescendientes, y de violación a los principios de consecutividad e identidad flexible. Por medio de la cual se modifica el Código Penal y se establecen otras disposiciones.* Diario Oficial <https://bit.ly/47c6wdJ>
- Colombia. Congreso de la República. (2015). *Ley 1761 de 2015 (julio 06): Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. (Rosa Elvira Cely).* Diario Oficial <https://bit.ly/3q7EnUB>
- Colombia. Ministerio de Educación. (2012). *Resolución 014466 2022 (julio 25): por la cual se fijan los Lineamientos de Prevención, Detección, Atención de Violencias y cualquier tipo de Discriminación Basada en Género en Instituciones de Educación Superior (IES) para el desarrollo de Protocolos en el marco de las acciones en Política de Educación Superior Inclusiva e Intercultural.* Diario Oficial. <https://bit.ly/43K1n9Z>
- Colombia. Presidencia de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia. Presidencia de la República.*
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. (2015). *Violencia contra personas LGBTI: Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América. Colombia. Congreso de la República. (1996). Ley 294 de 1996 (julio 16): Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.* Diario Oficial <https://bit.ly/3rDa9Jp>
- Comité para la eliminación de la Discriminación contra la Mujer [CEDAW]. (2017). *Recomendación general num. 35 sobre la violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualiza la recomendación general num. 19.* Naciones Unidas. <https://bit.ly/45GH0vN>
- Crenshaw, Kimberlé. (1991). Cartografiando los márgenes: Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. *Stanford Law Review*, 43(6), 87-122. Traducido por: Raquel (Lucas) Platero y Javier Sáez. <https://bit.ly/3rOhzdb>

- 
- Delgado, Cindy. (2021). Percepciones sobre la violencia basada en género en estudiantes de la corporación Universitaria Autónoma del Cauca. [Tesis de pregrado, Corporación Universitaria Autónoma del Cauca]. Repositorio Uniautónoma. <https://bit.ly/3KiQEMW>
- Fernández, Lourdes. (2010). Género y Ciencia: entre la tradición y la trasgresión. En: *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. (pp. 79-110). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México. <https://bit.ly/3Y8t3nR>
- Fernández, Sara., Hernández, Gloria., & Paniagua, Ramón. (2013). Violencia de género en la Universidad de Antioquia. (2ª ed.). Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Gallego, Camilo. (2018). Violencia de género en el espacio universitario. *Kalibán. Revista De Estudiantes De Sociología*, 5, 104–113. <https://bit.ly/3KgVBFL>
- Garcés, Carolina., Santos, Antonia. y Castillo, Loreto. (2020). Universidad y Violencia de Género: Experiencia en Estudiantes Universitarios de Trabajo Social en la Región de Tarapacá. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 14(2), 59-77. <https://bit.ly/44PIDY8>
- Garcés, Luisa. (2022). ¿Qué es la violencia vicaria?. En *Amnistía Internacional*. <https://bit.ly/3EbaRR9>
- González, Francisco. & Mora, Belén. (2014). Características de la violencia de género en la Universidad de Valencia. *Escritos de Psicología*, 7(2), 36-43. <https://bit.ly/3stbIdz>
- González, María., Perugache, Adriana. & Zutta, Dorian. (2016). Violencia basada en género dentro del contexto universitario: Visión de los administrativos, 2013-2015. *Revista Universidad y Salud*, 18(2), 276-290. <https://bit.ly/45LPJwP>
- Gross, Elizabeth. (1986). ¿Qué es la teoría feminista?. En Gross Elizabeth y Pateman Carole (Eds.). *Desafíos feministas. Teoría Social y Política* (pp. 85-195). Northeastern University Press. <https://bit.ly/3rIOTSB>
- Harding, Sandra. (1993). *Ciencia y Feminismo*. Editorial Morata.
- Ibarra, María., Matallana, Susana., Recalde, Stephania., & Rodríguez, Alba. (2019). Violencias basadas en género: percepciones con base en un ejercicio de cartografía social. *Nómadas*, 51, 155-171. <https://bit.ly/3q0ItxV>
- Keller, Evelyn F. (1991). *Reflexiones sobre género y ciencia*. Editorial Alfons el Magnánim.
- Lagarde, Marcela. (1996). El género, fragmento literal: La perspectiva de género. En Género y feminismo. *Desarrollo humano y democracia*. (pp. 13-38). horas y HORAS. <https://bit.ly/3rPq0EX>
- Lagarde, Marcela. (2016). *Los cautiverios de las mujeres: madresesposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI Editores México.
- Lazar, Michelle. (2007). Feminist Critical Discourse Analysis: Articulating a Feminist Discourse Praxis, *Critical Discourse Studies*, 4(2), 141-164. <https://bit.ly/3DwJMrj>

- 
- Lerner, Gerda. (1990). *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica. <https://bit.ly/3Q9EIki>
- Martínez, María., Guerrero, Ana., & Pantoja, Diego. (2022). Violencia basada en género en el contexto universitario desde la perspectiva de los estudiantes. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 13(1), 1-26. <https://bit.ly/3Qegl4U>
- Mesa Multiestamentaria de Mujeres y Disidencias Sexuales UdeA. (2020). Conferencia de prensa sobre casos VBG en la UdeA.
- Mesa Multiestamentaria de Mujeres y Disidencias Sexuales UdeA. (2021). Comunicado Mesa Multiestamentaria de Mujeres y Disidencias Sexuales UdeA.
- Monárrez, Julia. (2021). Las diversas representaciones del feminicidio y los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, 1993- 2005. En, (Eds.), *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez*. El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa Editores. <https://bit.ly/462sRt9>
- Observatorio para la Equidad de las Mujeres [OEM]para la Equidad de las Mujeres [OEM]. (s.f.). *La violencia económica y patrimonial es otra forma de agresión contra las mujeres*. <https://bit.ly/3YOKBWi>
- Olesen, Virginia. (2012). Investigación Cualitativa feminista de principios del milenio. En: Denzin, Norman. y Lincoln Yvonna. *Manual de investigación cualitativa Vol II*. (p. 111-198). Gedisa.
- Pacheco, Lourdes. (2010). *El Sexo de la Ciencia*. Universidad Autónoma de Nayarit.
- Padilla, Miriam. (2018). La violencia silenciosa hacia la intersexualidad. En *Animal Político*. <https://bit.ly/3srRXmu>
- Posso, Jeanny. (2022). La violencia de género en instituciones de educación superior. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 113, 43–62. <https://bit.ly/3Dv4WGi>
- Quintero, Oscar. (2019). Violencias de género e intervención institucional en la Universidad Nacional de Colombia. *Nómadas*, 51. <https://bit.ly/3KfzU9f>
- Rubin, Gayle. (1996). El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo. En: Lamas Marta Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG (pp. 35-96). <https://bit.ly/3OeGo9B>
- Sabido, Olga. (2016). Cuerpo y sentidos: el análisis sociológico de la percepción. *Debate feminista*, 51, 63-80. <https://bit.ly/3OxM0wU>
- Saldarriaga, Anlly., Tique, Karen., & Cardona, Mariana. (2019). *Ideas en torno a la violencia de género de ocho estudiantes de la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia*. [Tesis de pregrado, Tecnológico de Antioquia]. <https://bit.ly/3OwANwv>
- Santana, Gina. (2020). *Violencia simbólica contra las mujeres en ambientes educativos universitarios: el caso de la Universidad Distrital*. [Informe final de pasantía, Universidad Distrital]. <https://bit.ly/3QgcILF>

- 
- Segato, Rita. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes. <https://bit.ly/3snZhQ5>
- Torres, Anlly., Jiménez, Luisa., & Arboleda, Oscar. (2022). *Los asuntos de género, una tarea aún pendiente en los contextos universitarios*. [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. Archivo Digital. <https://bit.ly/3q0LbDB>
- Vallana, Viviana. (2019). "Es rico hacerlos, pero no tenerlos": análisis de la violencia obstétrica durante la atención del parto en Colombia. *Revista Ciencias de la Salud*, 17, 128-144. <https://bit.ly/3EaxYLR>
- Vergara, Karina. (s.f). *Siwapajti (Medicina de mujer) Memoria y teoría de mujeres*. Eterno Femenino.
- Viveros, Mara. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. <https://bit.ly/457YDo5>
- Zuleta, Alejandra. (2018). Hacia la equidad: la llegada de las mujeres como estudiantes universitarias. *Revista Historia De La Educación Colombiana*, 21(21), 99-117. <https://bit.ly/3rQZ8Em>

### Anexo

#### Sistema categorial

<b>Categoría/Código</b>	<b>Subcategoría/Nombre</b>	<b>: Observables</b>
Metodología	Metodología feminista	
	Enfoque	Cualitativo
	Perspectiva	Interseccional
	Técnica	Análisis crítico feminista del discurso
Teoría Feminista	Dicotomía ciencias	
	Ciencia	Psicología Biología Trabajo social
	Sistema mundo patriarcal / Patriarcado	
	Sistema sexo - género	
	Género y Ciencia	
	Género	teoría de género -perspectiva de género
	Interseccionalidad	
	Teoría Feminista	
	Cuestionamiento sistema sexo-género	
	Consentimiento	
	Estatutos	
Percepciones VBG	Teoría Percepciones	
	Representaciones sociales	
	Odio hacia la mujer	

	Mujer como posesión	
	Mujer sumisa	
	Lenguaje	Feminazi Feminicidio
	Establecer límites	
	Conocimientos previos	
	Cuestionamiento crianza masculinidad	
	Individualismo	Exactas
	Cuestionamiento crianza mujeres	
	Machismo al ser foráneo	
	Binarismo	
	Cuerpo mujeres	
	Chistes sexistas, refranes que discriminan, apodos violentos	
	Cuestionamiento amor romántico	
	Foráneo ruralidad condición mujeres	
	Frases de presión	
	Relacionamiento	
	Feminicidio	Estudio de caso
Tipologías VBG	Respuestas a las violencias	
	Violencia médica a intersexuales	
	No consentimiento	
	Violencia Histórica	Relación hermanas y madres
	VBG problema social	
	VBG	

	Violencia psicológica	Ghosting
	Morbo callejero	
	Epistémica	Mansplaining
	Violencia económica	
	Violencia simbólica	
	Violencia vicaria	
	Violencia obstétrica	
	Violencia sexual	Pánico sexual Abuso sexual infantil Ruta salud Estudio de caso
	Violencia Institucional	Estudio de caso
	Gestos obscenos	Vivencias
	Controla tus relaciones con familiares o amistades	
	Pordebajear saberes	
	Te prohíbe usar métodos anticonceptivos o te obliga a no usar condón	
	Te encierra o aísla	
	Te presiona para tener relaciones sexuales	
	Amenaza de muerte	
	Te persigue en persona y por redes sociales.	
	Te ha obligado a ver pornografía y/o a tener prácticas sexuales que te desagraden	

	Te ha amenazado con matarse cuando le dices que quieres terminar o cuando tienen algún problema	
	Cuando se enojan o discuten ¿has sentido que tu vida está en peligro	
	Discriminación LGBTIQ+	Estudio de caso
	Chantaje emocional	
	Mujeres	En la u En la u COL
Acciones – Inacciones Institucionales VBG	Contexto Universitario (cu)	
	Juntanza	
	Acciones estudiantes	